



**DISEÑO DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN LENGUA DE SEÑAS PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE PRIMERO DEL INSTITUTO
TÉCNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA RANGEL**

EGNI RUBIELA DELGADO PABÓN

LEIDY KATHERINE RUEDA NARANJO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

CÚCUTA

2018

**DISEÑO DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN LENGUA DE SEÑAS PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE PRIMERO DEL INSTITUTO
TÉCNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA RANGEL**

EGNI RUBIELA DELGADO PABÓN

1094506948

LEIDY KATHERINE RUEDA NARANJO

1090495360

**TRABAJO DE GRADO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

ESP. DIANA CAROLINA MOGOLLÓN GAUTA

TUTOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

CÚCUTA

2018

Dedicatoria

Esta tesis es dedicada primeramente a Dios quién logro guiar por el buen camino esta investigación, por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A nuestros padres por enseñarnos desde pequeñas a luchar para alcanzar nuestras metas guiando nuestros pasos con mucho amor, enseñándonos a continuar luchando para vencer los obstáculos, sin perder la esperanza de conseguir las metas propuestas, a pesar de los tropiezos y dificultades que se han presentado en el difícil sendero de nuestras vidas, Nuestro triunfo es el de ustedes ¡LOS AMAMOS!

A nuestros hijos Juan Miguel y James David, quienes son la motivación diaria de alcanzar grandes y pequeñas metas y por ser ellos la inspiración para finalizar este proyecto.

A nuestros esposos quienes nos han apoyado para poder llegar a esta instancia de nuestros estudios, ya que ellos siempre han estado presentes. Quienes nos brindaron su amor, su cariño, su estímulo y su apoyo constante. Su comprensión y paciente espera para que pudiera terminar nuestras tesis. ¡Gracias Amores!

A nuestra querida Tutora Diana Carolina Mogollón, porque sin su perseverancia, colocación y atención facilitada no hubiéramos logrado esta meta, ¡Gracias profe te queremos!

Leidy Katherine Rueda Naranjo y Egni Rubiela Delgado Pabón

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos difíciles y por brindarme una existencia llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias primero a mi padre Jaime Rueda que siempre está presente en mi vida aunque no se encuentre conmigo compartiendo cada momento de felicidad y su voz cada vez que hablamos me llena de amor y fuerza, gracias a él soy quien soy porque es mi motivo para salir adelante “mi viejito hermoso”, y segundo a mi madre Araminta Naranjo por ser una mujer luchadora, trabajadora que siempre está aconsejándonos y apoyándonos a cumplir nuestras metas, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo ellos por ser excelentes ejemplos de vida a seguir.

A mis hermanos por apoyarme a Jorge, Miguel, Pedro y Mari en aquellos momentos de necesidad por ayudar a la unión familiar. Así mismo, mis sobrinos que han llegado al mundo a llenarme de felicidad y alegrías en mi familia.

Así mismo, en especial le agradezco con todo mi amor a mi esposo Mario Andrés porque él me ayudo desde el principio de mi carrera con esfuerzo, apoyo y amor para que yo pudiera estudiar

lo que quería para mi vida profesional y lo logramos juntos como familia porque ha hora nuestro motor que alumbra mis días y hace que sean de felicidad es nuestro hijo james David que él es mi motivo y mi razón de existir para brindarle un mejor futuro y educación el cual, el me vea como ejemplo a seguir.

Gracias a nuestra tutora y amiga Esp. Diana Carolina Mogollón Gauta por creer en nosotras, y habernos brindado la oportunidad de habernos orientado, guiado nuestra tesis profesional por todo el apoyo. Por darnos la oportunidad de crecer profesionalmente y aprender cosas nuevas.

A mi amiga y compañera de tesis que no podía faltar Egni Rubiela Delgado Pabón por haber sido una excelente compañera, por haberme tenido la paciencia necesaria y por seguir adelante en los momentos de desesperación y sobre todo porque unimos fuerte lazo de amistad para estar en las buenas y en las malas. Por hacer de su familia, una familia para mí.

LEIDY RUEDA

Agradezco a dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres ISMANDA PABÓN y HERNAN DELGADO por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanas KIMBERLY y VALENTINA por ser parte importante en mi vida y su colaboración que me brindaron.

Así mismo agradezco con todo mi corazón a mi querido esposo Gerson Parra y mi adorado hijo Juan Miguel, por todo su apoyo incondicional durante mis estudios y ser parte de este logro tan anhelado L.A.M.

Agradezco de manera especial y sincera a la Eps. Diana Carolina Mogollón Gauta por ser parte de esta tesis. Su apoyo, confianza y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación profesional.

A ti amiga LEIDY KATHERINE RUEDA NARANJO quien ha sido mi mano derecha durante todo este proceso. Te agradezco por tu desinteresada ayuda por echarme una mano cuando siempre la necesite , te agradezco no sólo por la ayuda brindada sino por los buenos momentos en los que compartimos, eres una gran persona y una gran amiga.

EGNI DELGADO

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	1
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I: EL PROBLEMA	7
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	9
DELIMITACIONES	11
DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	11
DELIMITACIÓN ESPACIAL	12
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	12
CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL.....	13
ANTECEDENTES	14
ANTECEDENTES INTERNACIONALES	14
ANTENCEDENTES NACIONALES	18
ANTECEDENTES REGIONALES	20
REFERENTES TEÓRICOS.....	25

MARCO LEGAL	42
MARCO CONTEXTUAL.....	63
MARCO CONCEPTUAL	74
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	80
NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	80
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	80
INFORMANTES CLAVES	81
ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN	82
TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS.....	83
LA OBSERVACIÓN DIRECTA	83
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	84
LA ENTREVISTA	84
DIARIO DE CAMPO:.....	84
CRITERIOS DE CIENTIFICIDAD (TRIANGULACIÓN POR MÉTODOS).....	85
PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	85
CAPÍTULO IV.	87
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	87
CAPÍTULO V.....	93
REFLEXIONES EMERGENTES.....	93
CAPÍTULO VI:.....	95

PROPUESTA PEDAGÓGICA	95
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	112
ANEXOS	124

**DISEÑO DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN LENGUA DE SEÑAS PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE PRIMERO DEL INSTITUTO
TÉCNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA RANGEL**

Resumen

El trabajo investigativo que presentaremos a continuación, trata de presentar la importancia de dar a conocer a los docentes del Instituto Técnico Guaimaral Sede Alma Luz Vega, el material Pedagógico para trabajar con estudiantes con discapacidad auditiva. La discapacidad auditiva se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdida auditiva. Se refiere a la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo.

Las personas sordas cuentan con un lenguaje común denominado lengua de Señas. Su principal característica es que utiliza signos que se expresan con las manos en combinación con la expresión gestual y corporal. En general abordaremos la experiencia de la docente en su trabajo diario con los estudiantes que presentan la discapacidad mencionada anteriormente, cuáles son las estrategias y metodología que la docente utiliza en el educando, si relación docente- estudiante y el apoyo que recibe tanto el estudiante por parte del docente como el docente por parte de su entidad.

La realidad que viven diariamente las personas con problemas en el área auditiva es muy difícil de imaginar para quienes no han tenido contacto con personas sordas. En general, nos movemos en un contexto que no está pensado para ellas, donde los sonidos tienen una gran

importancia, previniéndonos de situaciones, peligros, enriqueciendo nuestro desarrollo con estímulos e información.

Lo que se pretende lograr con esta investigación es diseñar un material pedagógico que le permita al docente guiar y orientar con estudiantes con discapacidad auditiva, un material con un adecuado tamaño e imágenes adecuadas y visibles el cual no cause aburrimiento, ni fatiga en donde se pueda prestar para diversos temas, un material que ayude al docente a facilitar su enseñanza a sus estudiantes y por último que sirva para llevar un aprendizaje significativo.

Palabras claves: material pedagógico, discapacidad auditiva, lengua de señas, aprendizaje significativo

Abstract

The investigative work that we will present to continuity, tries to present the importance of making known to the teachers of the Guaimaral Technical Institute Headquarters Alma Luz Vega, the Pedagogical material to work with students with hearing disability. Hearing impairment is used to refer to all types of hearing loss. It refers to the lack or decrease in the ability to hear clearly due to a problem somewhere in the auditory apparatus.

Deaf people have a common language called sign language. Its main characteristic is that it uses signs that are expressed with the hands in combination with the gestural and corporal expression. In general, we will approach the experience of the teacher in her daily work with the

students who present the disability mentioned above, what are the strategies and methodology that the teacher uses in the student, the teacher-student relationship and the support that the student receives. Part of the teacher as the teacher by his entity.

The reality that people with problems in the auditory area live daily is very difficult to imagine for those who have not had contact with deaf people. In general, we move in a context that is not intended for them, where sounds have a great importance, preventing us from situations, dangers, enriching our development with stimuli and information.

What is intended to achieve with this research is to design a pedagogical material that allows the teacher to guide and guide students with hearing impairment, a material with adequate size and adequate and visible images which does not cause boredom, or fatigue where you can lend for various subjects, a material that helps the teacher to facilitate their teaching to their students and finally that serves to carry a significant learning.

Keywords: Pedagogical material, hearing impairment, sign language, meaningful learning

INTRODUCCIÓN

El tema principal de este proyecto es la importancia que tiene la palabra discapacidad auditiva el cual, el sentido de la audición es uno de los canales de recepción sensorial con que cuenta el ser humano. La audición es el medio o vía natural por la que la persona entra en contacto con el mundo social.

Las personas con discapacidad y, en particular los niños sordos, se tienen que enfrentar a diversas dificultades en su vida diaria. También en la hora de acceder a la educación existen barreras que les impiden disfrutar y participar plenamente del proceso educativo, hecho originado que nos encontramos lejos de lo que llaman Educación Inclusiva.

Seguidamente, la inclusión en nuestro sistema educativo donde cada uno es único, tiene preferencias, intereses y dificultades. Es posible que en el aula haya estudiantes con necesidades especiales más particulares, derivadas de algún tipo de discapacidad que determinan ciertas características en los aprendizajes y en la socialización que tienen que ser atendidas en el salón inclusivo. Esto puede realizarse a través de diferentes opciones organizativas y curriculares: estrategias, metodologías, agrupamiento, diferenciación, adaptación, individualización, recursos.

La Educación Inclusiva va más allá del aula y supone un re conceptualización de la cultura y las prácticas escolares para poder atender a la diversidad del alumnado. Para ello, es necesario diseñar procesos que garanticen la participación del alumnado en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela, comenzando desde dentro de las aulas.

La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo primordial diseñar material pedagógico en lengua de señas que facilite el aprendizaje a los estudiantes con discapacidad auditiva del grado primero. Los objetivos específicos de este proyecto son identificar la formación de los docentes para la atención de la población sorda, caracterizar la metodología de enseñanza de los docentes en el nivel básico de lengua de señas, elaborar el material pedagógico para la enseñanza en lengua de señas y sensibilizar al docente del uso del material pedagógico para la enseñanza.

Nos enfocamos en diseñar material pedagógico para niños sordos beneficiando al docente del aula del grado primero y cubriendo las necesidades de esta población para un mejor aprendizaje que facilite la comunicación con las demás personas. La metodología de la investigación es cualitativa en la se utilizó la observación, entrevistas y análisis con la colaboración de docentes, tutor, quienes aportaron considerablemente a la investigación.

El trabajo de grado está compuesto por cinco capítulos. En el capítulo 1 todo lo referente al planteamiento del problema en donde se generó el proyecto investigativo, también la formulación del problema y los objetivos de estudio tanto general como específicos igualmente la justificación y delimitaciones de la investigación. Puesto que, en el capítulo 2, se presentan los diferentes antecedentes que dan soporte a la investigación proyectada, además el marco teórico que es lo principal de la investigación teniendo en cuenta que mediante las definiciones y las referencias primarias se comprueban los conceptos efectivos y equivocados en el proceso investigativo, inmediatamente sigue el marco legal tomando como principios fundamentales los

derechos de todas las personas sordas a una educación. Después, el marco contextual como base de la investigación ya que es el lugar principal para buscar y analizar la información, desde luego se encuentra el marco conceptual en el que se hallan conceptos claves manejados en el tema.

En el capítulo 3, se muestra el diseño metodológico de la investigación interpretativo, el tipo de estudio, el método de recopilar la información y todo lo que pertenece pertinente a ello. El capítulo 4 es la realización del análisis de toda la información que se recolecto y se menciona en el capítulo 3, se desprende la información de acuerdo a codificación abierta aquella que permiten la organización total de la información y así mismo interpretarla eficazmente este análisis se da a modo de informe investigativo en el cual se mostrarán los diferentes hallazgos que se dieron a conocer en los instrumentos aplicados para la investigación. En el capítulo 5 las reflexiones emergentes y en definitiva, en el capítulo 6 se encuentran la propuesta que con distribución económica y creativa se presenta la propuesta construida como fruto de la investigación, es decir el material pedagógico mediante imagen, palabra y seña para niños con discapacidad auditiva.

Finalmente se presentan las conclusiones de acuerdo a la propuesta y recomendaciones para los docentes dadas por las investigadoras de acuerdo a la investigación realizada así como la bibliografía consultada y algunos anexos que se consideraron de gran importancia.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El proceso de educación inclusiva, implica una serie de condiciones tanto pedagógicas como didácticas, que garanticen la adaptación, socialización, aprendizaje, la permanencia y promoción del estudiante con discapacidad auditiva. En nuestro país existen Instituciones Educativas de carácter oficial y privado dedicadas a formar estudiantes que asuman los procesos de integración escolar al salón regular. El sistema educativo Colombiano también cuenta con Instituciones que implementan su Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante, estrategias de apoyo a la integración escolar para esta población. A pesar de que estos establecimientos educativos intentan desarrollar proyectos desde la perspectiva de la educación para la diversidad, aún no han logrado consolidar una propuesta didáctica que potencie el desarrollo de habilidades comunicativas y adaptativas en los grupos de poblacionales con diversas necesidades que les garanticen su permanencia y promoción en el sistema educativo regular.

La discapacidad auditiva concebimos que todos los tipos de pérdida auditiva o deficiencia auditiva puedan ser de forma leve o profunda. Así mismo, la detección y el diagnóstico oportuno son importantes ya que en la medida en que esto se logre, el desarrollo del lenguaje se establecerá de manera más natural y con menos dificultades. Incluso, necesitan más apoyo para acceder al aprendizaje y adaptar los contenidos escolares. Su estilo y ritmo de aprendizaje es diferente al de los niños de su edad. Lo cual, es importante para ellos que se les integre en todas las actividades familiares, comunitarias y educativas ya que esto ayudará su propia aceptación

siempre que todos los mecanismos de enseñanzas tienen que ir acompañadas de material complementario visual.

En consecuencia con lo anterior, el propósito de esta investigación es analizar la incidencia que tiene el diseño y la aplicación de una propuesta didáctica apoyada en recursos Pedagógicos para el mejoramiento de las clases didácticas para estudiantes con discapacidad auditiva

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué tipo de material pedagógico podría ser pertinente en lengua de señas que facilite el aprendizaje teniendo en cuenta que son estudiantes con discapacidad auditiva de grado primero en el Instituto Educativo Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega de Cúcuta norte de Santander?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar material pedagógico en lengua de señas que facilite el aprendizaje a los estudiantes con discapacidad auditiva del grado primero del Instituto Educativo Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega de Cúcuta norte de Santander

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Identificar la formación de los docentes para la atención de la población sorda.

Caracterizar la metodología de enseñanza de los docentes en el nivel básico de lengua de señas.

Elaborar el material pedagógico para la enseñanza en lengua de señas.

Sensibilizar al docente del uso del material pedagógico para la enseñanza.

JUSTIFICACIÓN

Es importante dar a conocer a las Instituciones Educativas que en las aulas existen estudiantes que presentan alguna discapacidad que no les permite alcanzar un rendimiento académico. De esta manera, esta investigación es viable y coherente ya que ayuda y soluciona a la vez una problemática que se ha venido presentando en los últimos tiempos debido a que estas personas no se pueden comunicar ni pueden transmitir información fácilmente y actualmente lo relacionado con niños y niñas con limitación auditiva, permite saber que aunque es un problema de hace tiempo, las personas no están capacitadas para trabajar y brindar una oportunidad a esta población de forma adecuada.

Estos problemas requieren tiempo para ser tratado por parte del docente. Es por ello, que muchos confunden esta discapacidad con las personas sordas, pero muy pocos saben que en

realidad existen dos tipos que es cuando se pierde de manera parcial los niveles auditivos se le denomina "Hipoacusia" y si se pierde por completo se le denomina "cofosis" son aquellos estudiantes que cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva. Sobre todo si un niño o una niña se consideran sordos profundo si su pérdida auditiva es tan grande que incluso con una buena amplificación, no es posible un aprovechamiento de los restos.

Por consiguiente, los niños con discapacidad auditiva, la visión se convierten en el principal lazo con el mundo y en el principal canal de comunicación debido a que esto dificulta su capacidad de aprendizaje. Por eso es necesario que el docente atienda a los niños y niñas con discapacidad, contribuyendo así con el desarrollo integral de los estudiantes de manera armónica, lo cual, puede ayudar significativamente durante toda su vida. De igual manera, es importante e indispensable realizar esta investigación para que la población con discapacidad auditiva no se sienta excluida y tenga una mejor comunicación.

Al mismo tiempo, esto ayudaría principalmente a la población infantil en su educación básica en los temas presentados por los docentes; y como futuras profesionales se contribuyó con la realización de un proyecto innovador. Aun así, con este proyecto dicha población se verá privilegiada en el diseño de material pedagógico con imágenes en lengua de señas que son los principales signos para comunicarse con otras personas por medio de las manos y de esta manera poder expresar lo que quiere decir que será útil esta propuesta el vocabulario para desarrollo de la comunicación.

Además, el conjunto investigador tiene como objetivo enseñar la lengua de señas a esta población sorda del grado primero que facilite el aprendizaje, diseñando material pedagógico que son herramientas utilizadas durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, debido a la gran variedad de formas de plasmar la información mediante los materiales pedagógicos que favorezca el desarrollo partiendo de nuevas experiencias tanto visuales como emocionales por medio de la comunicación que indispensable para lograr los objetivos que nos proyectamos en la sesión educativa, logrando interactuar con los estudiantes afectados ayudando a que ellos tengan una buena calidad de vida y en su futuro sus limitaciones se reduzcan generando nuevas perspectivas sobre la comunicación y su entorno.

Para finalizar, este proyecto hay varios resultados que se arrojará positivos hacia un grupo en específico, correspondiendo las posibilidades de adaptación y la necesidad para mejorar con ayudas metodologías o bien ser participativos para que les permita acceder con mayor habilidad y de manera eficientemente a la información. Aquí, se busca optar una visión más amplia del conocimiento e importancia del uso de la lengua de señas en todas sus formas en los niños y niñas con discapacidad auditiva. Puesto que, influirá significativamente para mejorar el proceso educativo y su calidad de vida.

DELIMITACIONES

DELIMITACIÓN TEMPORAL

El límite estimado para este proyecto será máximo un año o mínimo 6 meses

DELIMITACIÓN ESPACIAL

El actual proyecto investigativo está comprendido y enfocado en el Programa perteneciente a Licenciatura en Pedagogía Infantil, Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona. Se llevara a cabo en el Municipio de San José de Cúcuta, donde se cuenta con el permiso y el apoyo de los docentes usuarios de la Lengua de Señas Colombiana y a cargo del grado primero de la Institución Educativa Técnico Guaimaral, específicamente en la sede reconocida como Centro Docente Alma Luz Vega Rangel ubicado calle 6bn no 12e-73 barrio los acacios en Norte de Santander, Cúcuta. Caracterizado por ser un establecimiento enfocado en la Inclusión Educativa, brindando una educación de calidad y contando con el apoyo de un talento humano formado en la diversidad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Infancia y educación la sub línea educación especial e inclusión social

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL

Actualmente en el contexto Colombiano, latinoamericano y mundial se observa la falta de atención y espacios incluyentes para las personas con discapacidad auditiva; siendo motivo de preocupación y ánimo de interés por parte de los agentes educadores y la comunidad en general. A partir de esto se ha dado lugar a diferentes investigaciones a través de las cuales se busca indagar, comparar y demostrar cómo se maneja el conocimiento y cuáles son los medios idóneos para un proceso de enseñanza aprendizaje en estas personas.

Al abordar el concepto de discapacidad sensorial auditiva en estudiantes es necesario afrontar algunos antecedentes con respecto a la forma en que se fueron dando estos lineamientos por parte de la sociedad en búsqueda de una constante integración e inclusión que es apremiante en este tiempo, contrastando el proceso educacional y los ideales académicos para esta población.

En relación con la importancia del material pedagógico en la elaboración de clases didácticas para estudiantes con discapacidad auditiva, fue necesario consultar libros, artículos, relacionados con este tema, con el objeto de obtener bases sólidas que sirvieran de apoyo para esa investigación.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En primer lugar, (Hernández Requena, 2008) “Las nuevas tecnologías aportan aplicaciones que crean, en el uso del aprendizaje escolar, un nuevo modelo de materiales para el proceso de enseñanza”; todos ellos facilitan la integración de conceptos que condensan la interacción rápida y retroalimentación de los educandos. Es así como a lo largo del ámbito internacional se tienen en cuenta las NTIC como fuente del aprendizaje incluyente, usando la tecnología como estrategia integral que permite una plena adaptación motivante para el aprendizaje.

Desde este contexto internacional cabe sobresalir algunas herramientas y estrategias apoyadas en el proceso lector de la población con condición de discapacidad sensorial auditiva que han incursionado las NTIC y a su vez han sido de gran beneficio para fomentar la lectura.

En este orden de ideas, cabe destacar la página educativa de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE, 2013) del estado Español la cual establece como objeto de enseñanza aprendizaje la lengua de signos y se toma como un facilitador y promotor de conocimientos en esta lengua gestuada.

Así pues, el portal web se crea como herramienta eficaz a los medios informáticos que tienen en cuenta la capacidad visual de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva y

accede a una interacción con su lengua gestual favoreciendo la adquisición de la lectura a través de actividades interactivas clasificadas por edades.

El aporte que deja esta investigación al respecto de las herramientas para la población con condición de discapacidad auditiva, son herramientas donde el estudiante es capaz de conectarse con el profesor u otro alumno que crean en la utilización del aprendizaje escolar como un nuevo modelo para el proceso de enseñanza teniendo un resultado de aprendizaje excepcional para la construcción de su propio conocimiento dejando atrás los esquemas tradicionales del aula.

Seguidamente, en lengua de señas Argentina se encuentran cuentos infantiles explicados en este lenguaje gestual; este sitio web “los sueños se hacen a mano” del (DR. RAMON CARRILLO- HAEDO) donde brinda cuentos adaptados por estudiantes sordos e hipo acústicos verdaderamente de Haedo o sea, de la Provincia de Buenos Aires donde también ofrecen versiones subtituladas y juegos didácticos.



Ilustración 1 Sitio web en Lengua de Señas Argentina.

Sin embargo, en esta herramienta de aprendizaje se evidencia la importancia de la apropiación de conocimientos por parte de los educandos sordos; de hecho son ellos mismos quienes toman

como estrategia la adaptación de cuentos infantiles a manera de mecanismo que favorezca su adquisición lectora de una segunda lengua.

Por consiguiente, el aporte a esta investigación del Dr. Ramón, da un aporte importante al proyecto en curso, en cuanto a la implementación que materiales Pedagógicos para la aplicación en las aulas con estudiantes con discapacidad auditiva en donde ellos tenga un aprendizaje más significativo, adecuado para ellos en un ambiente agradable y didáctico.

Aparte de eso, para aprender la lengua de señas en 6 países: Argentina - Chile - Costa Rica - España - México – Uruguay, El Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETi UC) que corresponde a la (Escuela de psicología de la facultad de ciencias sociales, 2006) de la Universidad Católica de Chile (PUC) desarrolla instrumentos de carácter tecnológico que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas en contexto de discapacidad; creando así Dicci Señas: videos que publican el uso de la lengua de señas con palabras en el diccionario; promoviendo así la lengua de señas y reconociendo como único este tipo de lenguaje viso gestual sin dejar de lado la singularidad de cada país.

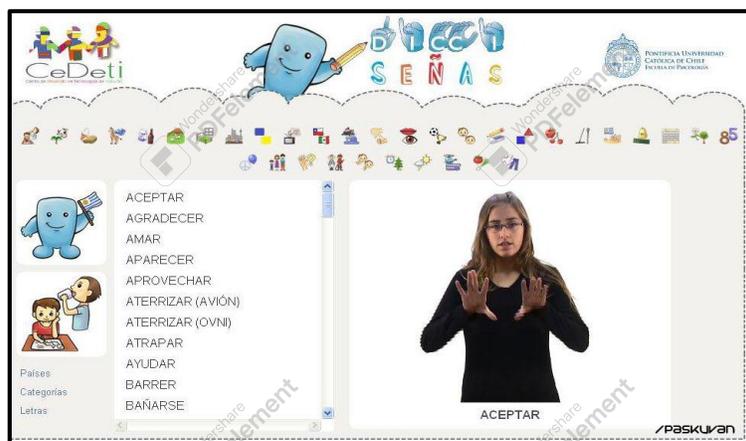


Ilustración 2 Página web de El Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETi UC): Dicci Señas.

Además, (Dominguez, 2009-2017) el modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de “inclusión” en el caso de los estudiantes sordos ha sido y es en la actualidad el origen de una gran controversia. Dos cuestiones aparecen inevitablemente siempre que se aborda esta cuestión: la lengua y la identidad. En este artículo se analizan los modelos existentes, planteando que lo importante es la capacidad de los sistemas educativos para encontrar soluciones adaptadas a las características de los estudiantes sordos que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico. En este sentido, se sugieren algunos indicadores que caracterizan los programas educativos que buscan la inclusión de estos estudiantes.

Del mismo modo, este artículo con la investigación es permitir un desarrollo integral de la misma manera, reconocimientos de estos estudiantes en la sociedad y comunidad educativa como sujetos de derechos así mismo, respetando su derecho a la educación donde el docente organiza estrategias para beneficiar e incluir estudiantes sordos en el aula presentando un buen servicio educativo de acorde a sus necesidades

Para concluir (Pichucho Rodríguez Y Javier Patricio, 2017) nos hablan de una investigación que nos brinda una herramienta interactiva para el aprendizaje del alfabeto y números del uno al diez en Lenguaje de Señas Ecuatoriana (LSEC) sin importar el entorno donde sea ejecutado, ni el usuario, quien puede ser niño o niña, adolescente, adulto o adulto mayor. Para el desarrollo del sistema se hace uso de elementos de Inteligencia Artificial (IA) como la Visión Artificial (VA) para la adquisición y tratamiento de las imágenes digitales, y las Redes Neuronales Artificiales (RNA) para la creación de dos clasificadores: uno encargado del reconocimiento de los números y el otro encargado del reconocimiento de las letras del alfabeto en LSEC.

Finalizando, las muestras utilizadas en el entrenamiento de los clasificadores fueron tomadas a personas que pertenecen a la FENASEC y al INAL debido a que conocen bien el Lenguaje de Señas Ecuatoriana. Se desarrolla una interfaz gráfica de usuario que contiene dos menús uno para el aprendizaje y otro para la evaluación de conocimientos. El presente proyecto brinda la facilidad al usuario para acceder a la interfaz desarrollada mediante la utilización de software libre, por lo que se propone su libre difusión, y así contribuir a la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

Por último, esta investigación es de gran ayuda a la investigación presente ya que impulsa en la utilización de recursos didácticos para el aprendizaje en lengua de señas para los estudiantes del grado primero, para que ellos tengan un aprendizaje eficaz, divertido, y lo importante que ellos puedan relacionarse con el material que están utilizando.

ANTECEDENTES NACIONALES

En Colombia, se encuentran diferentes materiales de uso investigativo y aplicativo que han propiciado el uso y divulgación de la Lengua de Señas Colombiana para las personas con limitación y sin limitación auditiva, así mismo cabe resaltar algunos programas que promueven el acceso a la literatura infantil resaltando esta lengua que es el lenguaje propio de la población en condición discapacidad sensorial auditiva; entre estos:

Instituto Nacional para sordos (INSOR). Es una entidad de carácter público que labora en pro de la comunidad de personas sordas colombianas; así mismo realiza investigaciones y busca que

los estudiantes sordos tengan una educación de calidad teniendo igualdad participativa. Así mismo en la búsqueda de sociedad incluyente cabe resaltar una herramienta virtual pionera en su género que es el Curso de Autoaprendizaje de Lengua de Señas Colombiana (CALSC), la cual es un producto del Instituto Nacional para Sordos (INSOR, 2009) y que se encuentra de manera gratuita en el Portal Educativo Colombia Aprende. Con el uso de las TIC'S el INSOR continúa aportando accesibilidad a la población en condición de discapacidad sensorial auditiva.

(CENTRO DE RELEVO, 2001), es un proyecto que contiene diversas TIC'S que responden a las necesidades comunicativas más básicas de las personas sordas de Colombia. Con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la comunicación a la población Sorda de Colombia, se genera la necesidad de implementar este proyecto financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, diseñado y operado desde el 2001 en convenio de asociación por la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL. En la actualidad, según Andrés Escobar García (director del centro de relevo) todas las entidades de salud del Norte de Santander pueden usar este servicio que es totalmente gratuito y tienen derecho a pedir el servicio de Interpretación en Línea (Siel) que ofrece el Centro de Relevo para atender de forma adecuada a los usuarios sordos y con deficiencia auditiva.

El ingeniero de sistemas Colombiano Jorge Enrique Leal, junto con La Fundación para el Desarrollo de Herramientas Tecnológicas para Ayuda Humanitaria (HETAH, 2007) entidad sin ánimo de lucro dedicada a la investigación y desarrollo de tecnologías que den solución a problemáticas humanitarias; desarrolla un traductor en internet que convierte el idioma español en el lenguaje de señas; ofrece una recopilación de señas de países latinoamericanos (Argentina,

Colombia, Venezuela, Chile, México y Perú) mediante un diccionario traductor manual, las cuales son ilustradas por un avatar llamado Iris quien actúa como traductora de esta lengua.

BOGOTÁ, 2014, Luis Eduardo Guzmán Rojas, ACOMPAÑAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EL AULA INCLUSIVA: una experiencia con niños ciegos, metodología descriptiva.

ANTECEDENTES REGIONALES

La Universidad de Pamplona tiene diferentes investigaciones en conjuntos sociales con necesidades educativas específicas desde la primera infancia dando lugar a seguir en la línea investigativa en pro de la educación. Una de las investigaciones a lucir es el programa de estimulación oportuna en el desarrollo integral de los niños pamploneses de uno a cinco años (Fernandez, 1999), de igual modo el bilingüismo como estrategia pedagógica en la formación de los niños sordos del grado transición del Instituto la Aurora de la Ciudad de Pamplona (Vargas, 2009) organiza otro antecedente de gran importancia ya que, busca el beneficio de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva y trabaja en pro de la inclusión.

Por otro lado, el aspecto humanístico se encuentra el diseño y aplicación de un programa de sensibilización y capacitación en lengua de señas colombiana, dirigido a familia, docentes y niños del grado primero primaria del Colegio Normal Superior del Municipio de Pamplona (Carvajal, Duran, & Hurtado, 2003).

Esta investigación da una pauta de que tan importante es el diseño de materiales Pedagógicos para la enseñanza aprendizaje para los estudiantes con discapacidad auditiva, en su proceso de adquisición del conocimiento nuevos y la importancia del manejo del recurso Pedagógico a la hora de dar un tema en específico para dichos estudiantes.

A continuación, en el municipio Norte Santandereano Ocaña; se destaca la investigación: Diseño de un software educativo como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en la comunidad infantil con discapacidad auditiva perteneciente al proyecto “Norte de Santander vive digital” (Quintero Ruedas & Nuñez Ascanio, 2014).

Por consiguiente el desarrollo de un material educativo computacional permitirá capacitar a los niños que hagan parte del proyecto Ocaña Digital ahora Norte de Santander Vive Digital, de una forma atractiva y práctica, generando espacios más participativos y motivacionales; que a su vez faciliten la labor del instructor a cargo de la capacitación, pues disponen de una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones como guía en el proceso de formación y suministro de conocimientos.

La herramienta TIC a desarrollar será un software educativo tipo tutorial con ejercitación, pues este se ajusta mejor a las necesidades de la población, y permite a los niños la obtención y práctica de los conocimientos. De esta forma con la herramienta antes mencionada el instructor dispondrá de un recurso que facilitará la realización de su trabajo en la capacitación y a su vez

generará mayor interés en la comunidad infantil en el proceso de adquisición de conocimientos relacionados con las TIC.(pg. 20)

Esta investigación da un aporte esencial al manejo de los apoyos de enseñanza en este caso a la realización de materiales pedagógicos para la enseñanza y la adquisición de nuevos conocimientos, un aprendizaje más eficaz y comprometedor para cada estudiante en la adquisición de un nuevo saber de la lengua de señas para los estudiantes de la sede alma luz vega del colegio Guaimaral de Cúcuta norte de Santander.

En otro orden de cosas, (echeverri, ortega, 2015) Realizaron un trabajo de investigación titulado *Estrategia Educativa basada en las NTIC para fomentar el proceso de lectura de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva del grado transición de la Institución Educativa Técnico Guaimaral Sede Alma Luz Vega Rangel De La Ciudad De San José De Cúcuta*. esta investigación, expone los resultados sobre la inclusión escolar, basada en las NTIC (Nuevas tecnologías de la información y comunicación) para fomentar el proceso de lectura de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva; donde se crea un sitio web en el que las niñas y niños sordos del país encontrarán cuentos infantiles narrados por modelos lingüísticos en Lengua de Señas Colombiana; de la misma forma se hace el llamado a ser utilizado por la población normo oyente ya que posee la respectiva interpretación con la finalidad de acceder, reconocer y promocionar a la lengua nativa de esta población; así pues la Página web “Te lo cuento” permite el acceso a la literatura infantil, mejores oportunidades a la comunidad y mayor acceso a la información.

El trabajo investigativo se realiza en la Institución Educativa Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel de la ciudad de San José de Cúcuta con un grupo de 10 docentes de preescolar y primaria; y aproximadamente 112 educandos de la jornada matinal, tomando como objeto de estudio al grado transición de preescolar. Continuando con el propósito, este trabajo utiliza la investigación mixta con un enfoque descriptivo donde se describen y plantean características del fenómeno de estudio con la finalidad de buscar las acciones adecuadas y dar solución a la problemática hallada en la comunidad para de este modo llevar a cabo un mejoramiento e incursión de la tecnología en el proceso de aprendizaje trabajando en beneficio de la inclusión educativa.

Por lo que se refiere a la lengua de señas colombiana se encuentran en el ámbito local investigaciones referentes a la inclusión educativa y social de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva, entre los cuales están:

ASONORTE (Asociación de Sordos de Norte de Santander (1977)) Organización que desde hace 40 años lucha por el felicidad de las personas en condición de discapacidad sensorial auditiva, ejecutando reuniones periódicas donde comienzan el uso de vocabulario avanzado con toda su población en la Avenida quinta entre calles 14 y 15 #14-54 Cúcuta, y entregando el apoyo social haciendo un llamado a la inclusión de esta población en la sociedad.

Para finalizar; se acentúa la Propuesta *las Tics como mediación pedagógica para fortalecer el aprendizaje del español como lengua escrita en estudiantes del grado tercero con discapacidad auditiva* (galvis, silva, torres, 2016), donde se encuentra enfocado en el uso de las

TIC(tecnología de la información y la comunicación) como mediación pedagógica en el aprendizaje de la lengua escrita, en estudiantes con discapacidad auditiva, el cual se realiza en un centro educativo llamado Instituto Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel.

Del mismo modo, el objetivo general de esta investigación es proponer una estrategia basada en las tecnologías de la información y la comunicación como mediación pedagógica que contribuya al aprendizaje del español como lengua escrita en los estudiantes con discapacidad auditiva del grado tercero para la cual se plantean siguientes objetivos específicos: a) Diagnosticar la producción de textos escritos de los educandos con discapacidad auditiva del grado tercero. b) Identificar las estrategias implementadas por el docente en la enseñanza de la lengua escrita en niños con discapacidad auditiva del grado tercero y c) Diseñar una herramienta tecnológica como mediación pedagógica que apoye el aprendizaje del español como lengua escrita en los estudiantes con discapacidad auditiva del grado tercero.

En las bases teóricas que fundamentan la presente investigación encontramos a: Decroly con la realización del método global el cual consiste en la enseñanza visual, natural y fácil que permite la rápida comprensión de lo que se lee, también se encuentran autores como Linares que habla sobre la conciencia fonológica, Álvarez planteando el uso de las tics en la educación, hablando de las posibilidades educativa del videojuego entre otros autores los cuales fortalecieron de una forma verídica esta investigación. El tipo de metodología utilizada es denominada teoría fundamentada por medio de esta se pudo analizar cada uno de los resultados que dan respuesta a las variables del problema postulado por las investigadoras, donde se

utilizaron instrumentos de recolección de información tales como las entrevistas que permitieron responder al problema planteado al inicio del mismo.

Para ultimar esta investigación da un aporte a la investigación en curso en cuanto a la importancia de fortalecer la lengua señas diseñando material como herramienta pedagógica para la lengua escrita en estudiantes con discapacidad auditiva

REFERENTES TEÓRICOS

En los últimos años, en la educación colombiana se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión para los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones diversas presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

De esta manera, la educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

Es así como la inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la educación para todos y de la concepción de la educación como un derecho.

Este sentido, en la política de educación inclusiva se propone atender a los niños, niñas y jóvenes con discapacidades a lo largo de todo el ciclo educativo, desde la educación inicial hasta la superior. La inclusión pretende que dichas poblaciones desarrollen sus competencias para la vida en todos los niveles, y así alcancen los estándares y puedan aplicar las pruebas de evaluación, con apoyos particulares. Por ejemplo, con un intérprete de lengua de señas para los sordos, un lector para los ciegos, más tiempo y tutoría, para que la población con discapacidad cognitiva, e inclusive que se envíen las pruebas a los municipios en donde habitan quienes tengan dificultad para desplazarse.

El concepto de "inclusión" hay que entenderlo en el sentido de escuela "abierta a todos" y de escuela donde la integración se concibe de forma "comprensiva" para albergar al mayor número de estudiantes posible y que en ella estén incluidos todos.

(Stainback, S. y Stainback, W., 1999) señalan que la inclusión significa dar la bienvenida a todos los estudiantes, padres, y, en general, ciudadanos del mundo para entrar en nuestras escuelas y círculos sociales, definiendo una escuela inclusiva como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Siguiendo por la misma línea.

(Ainscow, 2001) afirma que la inclusión es un proceso inacabado y continuo. Se procesa internamente en la persona y se transmite con sus actos y acciones. Es una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades, construye con ellas. Es un proceso participativo que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo.

El camino de inclusión educativa parte de la eventualidad de brindar una educación de calidad, aprobando dar respuesta a todos los estudiantes, con autonomía de sus necesidades y demandas. La inclusión no es estrictamente una transformación o acomodo de un encadenamiento de dispositivos presentes en el proceso educativo, pero si revela un cambio

profundo de la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico, con la finalidad de dar respuesta a todos y cada uno de los estudiantes. Inclusión es sinónimo de calidad, atención, de escucha, de acciones en pro de las personas. Incluir significa “insertar” personas en el contexto profesional, político, educativo y demás, a partir de sus talentos, nunca de sus limitaciones.

Seguidamente, Cada ser humano es un conjunto de talentos y de limitaciones que se manifiestan más o menos intensamente o hasta no se manifiestan, en función de las oportunidades que tenemos desde la vida intrauterina; es decir, que lo que nos caracteriza como seres humanos, es la diferencia o la diversidad. Debemos tener siempre la preocupación de hacer que los talentos de todos se manifiesten más que sus limitaciones, para que la construcción de un sociedad inclusiva mundial avance más rápidamente.

Por otro lado, El Instituto Nacional para Sordos INSOR tomado de (Ramírez, Castañeda, 2003) es una entidad pública del orden nacional que tiene, entre otras, la función de investigar y asesorar al Ministerio de Educación Nacional en temas referentes a la educación de las personas con limitación auditiva. En cumplimiento de una de sus funciones, presenta a la comunidad educativa de las instituciones que ofrecen programas de educación formal primordialmente para sordos el documento “GENERALIDADES SOBRE LA EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LOS SORDOS”. Desde 1990, la idea de una educación bilingüe para los sordos ingresó al país y ha sido adoptado por diferentes comunidades educativas con diferentes grados de comprensión y con una amplia gama de interpretaciones.

Ante esta situación el INSOR como entidad que debe velar por el mejoramiento de calidad educativa de los programas que se brindan a la población sorda, asume la responsabilidad y comienza en el año 1999 un proceso de investigación del que se deriven orientaciones generales para la puesta en marcha y el seguimiento de las propuestas educativas bilingües para los sordos. En este documento se reúnen aspectos teóricos que han sido reconocidos por la comunidad académica internacional como fundamentales para el entendimiento de las políticas de educación bilingüe para los sordos lo mismo que otros aspectos que se relacionan con la reflexión sobre las prácticas que han sido tradicionales en la historia educativa de los sordos en Colombia y en otras latitudes.

Se pretende contribuir con estos elementos básicos, para que las propuestas nuevas y las que ya estén en curso se cualifiquen y encuentren luces para salvar los múltiples dificultades que se presentan toda vez que se construye la transformación de un sistema educativo tradicional. El documento consta de tres apartados. En el primero de ellos los lectores encontrarán una caracterización histórica de la educación de los sordos en Colombia que permite reconocer el contexto en el que surgen las nuevas propuestas. El segundo contiene un marco conceptual en donde se encuentran definiciones sobre comunicación, lenguaje y lengua y su doble relación: de una parte con la limitación auditiva y de otra con la educación. También se presentan enmarcados en la visión socio - antropológica de la sordera, aproximaciones para la comprensión de conceptos como minoría lingüística, comunidad y cultura sordas. En tercer capítulo, se presenta la definición de la educación bilingüe para sordos y sus objetivos.

El Instituto nacional para sordos, desea que el documento “GENERALIDADES SOBRE LA EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LOS SORDOS” se constituya en una herramienta eficaz para todos aquellos interesados en asumir el reto de la transformación educativa que se propone la educación bilingüe para los sordos.

La educación de los sordos en Colombia es, en el panorama internacional, relativamente joven. En nuestro país la historia conocida data de la segunda década del siglo XX, cuando comunidades religiosas en las ciudades de Medellín en 1923 (Francisco Luis Hernández, 1943) y Bogotá en 1924 (Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría, 1986) comenzaron a ofrecer programas educativos dirigidos a jóvenes sordos y sordos. La educación que se impartió en dichas instituciones tuvo la influencia de los métodos y procedimientos acordados en el Congreso de Milán de 1880 por los educadores de sordos europeos de la época. En esta reunión, mediante votación mayoritaria de los educadores oyentes que asistieron, se determinó que el mejor método para la enseñanza de los sordos era el oral; se proscribió de la educación de los sordos la lengua de señas y los maestros sordos; también se desplazó la meta de la educación (Sánchez C., 1990; Sacks O., 1994; Skliar C. 1997). Dichas decisiones se enmarcan en lo que se conoce como la concepción clínica de la sordera que prospera y tiene su consolidación durante el siglo XX.

En el curso de la década de los años ochenta, se empezaron a generar hechos de importancia que condujeron paulatinamente a las actuales transformaciones socio educativas para los sordos. Se produjeron algunos cambios en las políticas oficiales; en las dinámicas de organización de la

comunidad sorda y también en las Instituciones Educativas para sordos. Oficialmente, se plantearon objetivos integrales para la educación de la población sorda haciendo referencia al desarrollo de los programas del currículum oficial con las adecuaciones necesarias y al desarrollo de habilidades de comunicación que permitieran la integración social, educativa y laboral de las personas sordas (MEN, 1990). No se mencionó, en esta política, un medio de comunicación o de “enseñanza de la lengua” en particular. Tomó auge la política integracionista para las llamadas poblaciones especiales. Las asociaciones que agrupan a los sordos y que comenzaron a surgir a finales de la década de los años cincuenta, no manifestaron acuerdo o desacuerdo con las políticas educativas oficiales y se mantuvieron al margen hasta 1984, cuando se consolidaron entorno a la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL y comenzaron a promover y reivindicar el uso de la lengua de señas Colombiana; presentaron iniciativas para su estudio lingüístico y exigieron una mejor calidad educativa (Mejía, H., 1988).

Esta presión de la comunidad Sorda y el inconformismo generalizado de la comunidad educativa frente a los precarios resultados obtenidos luego de más de setenta años de esfuerzos metodológicos y tecnológicos, se pueden situar en el origen de las actuales transformaciones en el campo de la educación de los sordos en Colombia. Como respuesta a las peticiones de la comunidad sorda y a las inquietudes de los maestros, muchas Instituciones Educativas abrieron sus puertas a la utilización de señas para acompañar las palabras del español, en lo que se conoce como método de comunicación total (CT). Práctica que en ese momento, se consideró como la respuesta de oposición al oralismo puro dominante, aunque su objetivo fuera el de hacer visible con las manos la estructura de la lengua hablada vocalmente.

Esta práctica no se puede confundir con el uso de la Lengua de Señas Colombiana, verdadero idioma propio de la comunidad sorda y que posee una gramática independiente de la del castellano. A pesar de lo confuso de la comunicación total, su práctica trajo cierta satisfacción a los profesores pues mejoró su comunicación con el estudiante sordo y esto redundó en una mejor apreciación de sus aprendizajes.

Gallaudet 1880, citado por (Skiliar, 1997) hizo alusión al tema de la relación entre el lenguaje y la educación cuando interrogó a los asistentes al Congreso de Milán acerca de si ellos creían que una vez resuelto el problema del lenguaje quedaría automáticamente resuelto el problema de la educación de los sordos, pues parecía que para ellos fuera lo mismo educación y lenguaje. De tal manera, en la educación del sordo la errónea comprensión sobre esa relación, ha llevado por más de un siglo, a confundir las prácticas educativas con las aplicaciones metodológicas para el desarrollo del habla, con la pretensión de que de esta manera se apoyaba el desarrollo de la facultad humana del lenguaje. Las propuestas de educación bilingüe no deben reproducir ese patrón de acción dentro de los programas educativos para los sordos ahora con la lengua de señas.

Se debe reconocer que el lenguaje atraviesa dinámicamente todas las dimensiones de la educación, pero no es sinónimo de educación. Por lo anterior, la lengua de señas y su uso en el espacio escolar no debe ser el único objetivo en la búsqueda del cambio educativo. La transformación de la educación para los sordos implica más que la aceptación de la lengua de

señas en el espacio escolar, y de los sordos como agentes educativos, como lo plantea Skliar (1996) “la educación para los sordos plantea una reorganización ideológica, curricular y cultural, que incluya también criterios adecuados de evaluación de la propuesta”.

La UNESCO (1954) con respecto a la situación de otros grupos minoritarios: “Es un axioma afirmar que la lengua materna – lengua natural- constituye la forma ideal para enseñar a un niño. Obligar a un grupo a utilizar una lengua diferente de la suya, más que asegurar la unidad nacional, contribuye para que ese grupo, víctima de la prohibición, se segregue cada vez más de la vida nacional”. Esta educación exige una reestructuración social, cultural y política de las actuales propuestas educativas para los sordos. No debe entenderse como un método más de enseñanza sino como un sistema educativo complejo.

La Educación Bilingüe para sordos

Aunque existen en el panorama internacional numerosas experiencias de educación bilingüe para los sordos, que tienen diferentes procesos y tiempos de desarrollo no se puede afirmar que exista un modelo único para seguir o imitar, pues tal como lo planteara Freire (citado por (Skliar, 1997)) una misma práctica educativa no opera de manera idéntica en contextos diferentes. Si se pensara lo contrario, se estaría contradiciendo la intención histórica – cultural que se propone la educación bilingüe para los sordos y sólo estaríamos frente a una nueva etapa en la continuidad de las propuestas metodológicas tradicionales en educación especial. Cada

experiencia educativa bilingüe que se proyecte debe ser construida observando y analizando cada contexto particular.

Antes de exponer los objetivos que se propone la educación bilingüe de los sordos y luego de esbozar la dimensión de la transformación del sistema educativo que implica la puesta en marcha de tales propuestas, es necesario hablar acerca de lo que significa el concepto de bilingüismo en la educación de los sordos. El bilingüismo en la educación de los sordos colombianos lo constituyen las dos lenguas que están en su entorno: el castellano y la lengua de señas colombiana (LSC). Al reconocer la LSC como una lengua natural, estamos reivindicando para esta lengua el mismo estatus lingüístico que el castellano, y por lo tanto su valor para las funciones comunicativas e intelectuales. Estas dos lenguas son diferentes, no solo por la forma como se producen sino porque su gramática es independiente una de la otra.

La lengua de señas colombiana se realiza en el espacio, haciendo uso de las manos, la expresión facial y corporal y siguiendo una organización fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática que le es propia. El castellano es una lengua audible, que se realiza a través de los órganos fonos articuladores y cuya estructura gramatical ha sido descrita ampliamente. Por lo tanto la educación bilingüe para los sordos promueve la utilización de cada una de las lenguas en espacios y con funciones bien diferenciados y no de manera simultánea (hablar y en señar al mismo tiempo) ya que esto altera la estructura gramatical de las dos lenguas y genera confusión. En la educación bilingüe para sordos la LSC se constituye en la primera lengua de los estudiantes

y por lo tanto su adquisición temprana se hace indispensable para llevar a cabo el proceso educativo y para el aprendizaje de la segunda lengua.

Esto significa que al planear propuestas educativas bilingües para sordos, se debe disponer de todas las estrategias necesarias para asegurar la adquisición y el dominio de la lengua de señas por los estudiantes sin importar su edad de ingreso a la escuela. Sin embargo se anota que el acceso temprano a la primera lengua, es decir antes de los cinco años de edad, favorece el desarrollo cognoscitivo del niño y lo coloca en buenas condiciones para iniciar su educación formal. Para esto se pueden implementar programas de atención integral al niño sordo menor de cinco años que ofrezcan entornos socio lingüísticos favorables a la adquisición temprana de la LSC, estableciendo acuerdos con aquellas instancias que sean pertinentes en cada ente territorial como por ejemplo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (INSOR, 2000)

Aprendizaje significativo es el proceso a través del cual una nueva información (un nuevo conocimiento) se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-litera) con la estructura cognitiva de la persona que aprende. En el curso del aprendizaje significativo, el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto. Para **Ausubel** (1963, p. 58) citado por (RIVEROLLAMEZCUA, 2014), el aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento.

Hay una intencionalidad por relacionar los nuevos conocimientos con los de nivel Superior, ya existentes en el estudiante. Se relaciona con la experiencia, la utilización de

instrumentos didácticos, o con hechos u objetos. Hay una implicación afectiva al establecer esta relación, ya que muestra una disposición positiva ante el aprendizaje. Además pone de manifiesto que el aprendizaje significativo presupone tres condiciones para que se produzca: Los nuevos materiales didácticos o información por aprender deben ser potencialmente significativos. El nuevo material debe permitir una relación intencionada y sustancial con los conocimientos e ideas del alumno (**Ausubel**).

Otra condición requerida es la existencia de una disposición de los estudiantes para dedicarse a un aprendizaje, es la motivación y la didáctica utilizada, la expresión “Significatividad psicológica”, porque implica que el alumno tenga, además del interés los conocimientos básicos exigidos para el nuevo aprendizaje.

Se señala también que la disposición hacia el aprendizaje significativo exige una actitud activa por parte de los estudiantes. Llegar a ciertas conclusiones (la cuales no están exentas de ser manipuladas) se debe poner especial atención, en no quedarse fuera de la lógica marcada por los mismos elementos constitutivos de la investigación.

Muchos investigadores comparten el criterio que cuando en el proceso de aprendizaje el nuevo conocimiento es almacenado en la estructura cognitiva de modo arbitrario literal este se convierte en memorístico o mecánico tendiendo a prohibir el desarrollo del estudiante, "sin embargo cuando el aprendizaje es significativo brinda la posibilidad de relacionar el nuevo

aprendizaje con el ya existente estas reflexiones las compartimos pues consideramos que el contenido aprendido significativamente puede ser retenido por un tiempo largo.

Se considera que la adquisición y retención de un cuerpo de significados implica la adquisición de un cuerpo de significados que son producto del aprendizaje significativo y los clasifica en significativo: lógico y psicológico.

Lógico: Se refiere al significado inherente al material de aprendizaje, este material contiene significados lógicos cuando puede relacionarse de manera no arbitraria con ideas adecuadas preexistentes en la estructura cognitiva.

Psicológico: Se refiere a la experiencia cognitiva idiosincrásica del estudiante, o sea, a la forma específica en la que él, como ente material lógicamente significativo, con la existente estructura cognitiva.

Durante el aprendizaje significativo existe una interrelación entre el nuevo conocimiento y el conocimiento existente en la estructura cognitiva que ya posee significado. Es en el transcurso de esa información cuando el significado lógico del material se transforma en significado psicológico para el estudiante y el nuevo conocimiento formado, adquiere nuevo significado.

Cuando un estudiante aprende un material lógicamente significativo, este material pierde automáticamente su característica de no idiosincrásico. A pesar de esa especificidad individual de los significados psicológicos atribuidos a los conceptos y proposiciones y por tanto de su diversidad, entre los individuos pertenecientes a una cultura determinada, existe suficiente comunidad para que se facilite la comunicación y el entendimiento entre las personas.

Si el material de aprendizaje posee significado potencial, existe una actitud deliberada por parte del estudiante, de memorizarlo de manera literal y no sustantiva, tanto el proceso de aprendizaje como los resultados del mismo serán mecánicos y carentes de significado, con la independencia de la actitud o disposición del alumno, si la tarea del aprendizaje no es potencialmente significativa y además, no es relacionable, deliberada y sustancial con su estructura cognitiva; ni el proceso, ni los resultados del aprendizaje serán significativos.

HERMANAS AGAZZI. Rosa (1866-1951) y Carolina Agazzi (1870-1945) tomado de (SONIA DE LA CRUZ CEINOS, 2011-2012), fueron dos pedagogas italianas nacidas en Volengo, en la provincia, de Verona. Trabajaron en el ámbito de la educación infantil hasta los 6 años de edad. Fueron las fundadoras de un jardín infantil para niños pobres de Brescia en el que trataron de dar un ambiente familiar y afectivo a la educación infantil.

El método es denominado método de las Hermanas Agazzi o “Asilos de Mompiano” (La casa de bambini de Mompiano), en honor al lugar donde lo desarrollaron. Se trata de un método

nacido de la crítica de al método Fröebel, si bien toma ciertos elementos del mismo, y basado en la observación. Este método lo desarrollaron prácticamente 10 años antes de que M. Montessori iniciara sus métodos de enseñanza preescolar. Su concepción de una educación integral se expresa en el propósito fundamental de “estimular, promover y orientar la potencialidad del sujeto”. Los fundamentos pedagógicos de este modelo se pueden reunir en un conjunto de conceptos, principios y objetivos esenciales, entre los fundamentales el concebir al niño como un “germen vital que aspira a su entero desarrollo”, por lo que se pretende que crezca "sano, robusto, ordenado, inteligente, civilizado y bueno". El modelo agazziano se caracteriza por un profundo respeto a la naturaleza del niño. El fundamento religioso, ocupa un lugar importante dentro de este paradigma, y contempla a la educación religiosa y moral concebida en una estrecha relación con la vida misma y por tanto, con los demás.

Principios Pedagógicos La pedagogía es pero centrista (el niño es centro de toda educación) El maestro es sólo una ayuda, un estímulo, pero es el propio niño, el que crece y se va formando. El método Agazzi puede ser aplicado por cualquier educador puesto que no necesita materiales costosos, ni técnicas complicadas. Sus principios educativos son:

- Conocimiento del niño a través de la observación.
- Carácter globalizador en la enseñanza de los niños pequeños.
- Valoración de la actividad del niño: necesidad de “pensar haciendo” y “experimentando”, de ese modo llegan al razonamiento.
- Valor de la alegría: juego libre y ordenado en un ambiente afectivo, que respeta los ritmos y necesidades infantiles.

- Valor del orden: orden material, estético, espiritual, moral, social y armónico.
- El niño aprende utilizando la intuición, pero siempre ligada a la vida.
- La didáctica se basa en un uso inteligente de los objetos realistas que obtienen del entorno de la escuela.
- Se realizan actividades que provienen del hogar y la vida cotidiana: lavarse, vestirse, cuidar animales, etc. destacando el valor educativo de todas ellas.

Se proporciona a los niños un ambiente cálido y afectivo, similar al hogar. La alegría, el juego y la relación con una educadora maternal son elementos fundamentales de esta metodología.

El método también se apoya en la educación del lenguaje, cultivando el canto y el ritmo corporal. Son áreas fundamentales en su sistema:

Educación sensorial: se desarrolla ordenando por colores, materias y formas de los objetos. Instrucción intelectual: se basa en la exploración del mundo y la percepción natural de los conceptos. Educación del sentimiento: contra la agresividad. Se desarrolla practicando la religión, la educación física y la educación moral.

Recursos humanos

El ambiente humano en el currículo agazziano se concibe para grupos de niños divididos en subgrupos de 3 a 4 años, de 4 a 5 años y de 5 a 6 años, con la presencia de un maestro, una institutriz y un cocinero para 30 niños. Este ambiente humano refleja una preocupación bastante explícita sobre la importancia de una determinada proporción adultos-niños que para la época significó un avance, ya que la proporción habitual en aquel entonces era mucho mayor.

El maestro solo es ayuda y estímulo para el aprendizaje lógico matemático y lingüístico

Recursos materiales Los principios de las Agazzi, están basados en el uso inteligente de las cosas, en la educación del lenguaje y de los sentidos a partir del contacto con la naturaleza y los objetos, a través de dos instrumentos, el museo didáctico o museo del pobre y las contraseñas, que las utilizas como recurso para el orden y la ubicación de los objetos

1º El museo didáctico o museo del pobre: el material está formado por “baratijas” que los niños aportan recogiendo del entorno (materiales “vivos”, frente a la rigidez de los materiales froebelianos y montessorianos). Estos objetos, están dotados de características de sencillez y claridad, que los hacen atractivos para los niños y estimulan el juego y la adquisición de conocimientos importantes como las formas, los tamaños, el volumen, es decir trabajando sus cualidades, clasificando, ordenando, agrupando, diferenciando...

2º Las contraseñas: son dibujos símbolos para identificar objetos o personas y poder así, los niños, ordenar sus cosas y su espacio. Cabe destacar, un juego que las hermanas Agazzi, usaban para realizar y llevar a cabo los diferentes aprendizajes y cualidades. No debemos olvidar que fueron educadoras de la infancia cuyas familias eran bastante humildes. Se trataba que los niños/as fueran

capaces de investigar con el fin, de que el menor pudiera adaptarse de la mejor forma posible, a la sociedad del momento.

La cesta de los tesoros: consistía en sentar al niño o a la niña, de entre los 5 o 6 meses, cuando ya fuera capaz de mantenerse sentado, cerca de una cesta con varios objetos que se irían alternando, para facilitar que el menor pudiera acceder a ellos con mayor facilidad para que lo pudieran explorar. Esta actividad se llevaría a cabo hasta que el niño fuera capaz de caminar. Los principales objetivos de esta actividad eran, desarrollar las capacidades de coordinación, como el niño/a a la hora de investigar primero, elegía su pieza, luego la cogían, para más tarde reconocerla a través de la boca, estimular el oído, la vista, el tacto...

desarrollar la capacidad de reconocer los objetos de su entorno, fomentar la curiosidad innata del niño/a para investigar y descubrir, entre otros. Los objetos utilizados para llevar a cabo esta actividad podrían ser, objetos naturales, (los que aportaba la naturaleza, frutas, piedras...) materiales metálicos (llaves, instrumentos musicales...) materiales de madera (cucharas de palos, maracas...) materiales de ropa, goma y piel, papel y cartón.

MARCO LEGAL

En cuanto al campo investigativo, se hace hincapié en las bases legales que permiten dar sustento al presente proyecto, concretando cada una de las leyes, decretos y/o acuerdos con la mayor brevedad posible y con la intención de resaltar la importancia de la investigación basándose en un marco legal que enriquezca significativamente el trabajo, dando una visión real

y necesaria a la sociedad, con el fin de contribuir al cambio para que exista una verdadera inclusión. A partir de allí se estipulan los documentos internacionales y se procede a destacar los documentos nacionales pertinentes, como lo es la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), en esta declaración se hace el reconocimiento de la dignidad humana respetando los derechos inalienables y equitativos para todas las personas, sin mirar su posición económica, su condición física, cognitiva, social, su inclinación religiosa, raza, color, idioma u opinión política, sin distinción alguna del país o territorio de origen, de este modo se resalta el Artículo 2, vinculado hacia el presente proyecto.

Igualmente, se destaca el Artículo 19, donde se entiende que todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión ya sea por cualquier medio de expresión, respetando su opiniones e inclinaciones, del mismo modo tiene derecho a recibir información idónea y difundirla acorde a su capacidad de expresar ideas y pensamientos, esto hace posible que todo ser humano tenga la posibilidad de comunicarse de manera distinta y única, sin ser molestado o bajo malos tratos.

Continuando con el orden de ideas y relacionado con la educación, en el Artículo 26, se imparte a la educación como un derecho elemental y fundamental para todas las personas, cumpliendo con el pleno desarrollo de la persona y sus capacidades, lo que conlleva a pensar que es el gran derecho para que los educandos evolucionen y exploren todas sus capacidades.

Con respecto a los documentos internacionales legales que sustentan el presente proyecto, se hace relevancia en la (Declaración de los Derechos del Niño) donde la elaboración de la declaración universal de los derechos humanos trae consigo la necesidad de optar por una declaración de los derechos del niño, destacando que son los agentes principales para que se construya un cambio en la sociedad y son a quienes se les debe lo más significativo que el mundo pueda ofrecerles, por ende la asamblea general de las naciones unidas aprobó dicha declaración en (1959) reconociendo entre los principios los más relacionados en este ámbito, uno de ellos es el derecho que tienen todos los niños a tener una protección real y especial para el pleno desarrollo integral del niño, frente a cualquier condición o dificultad, al igual se menciona el derecho de los niños y niñas a la educación y un tratamiento especial para los niños que se encuentran en condición de discapacidad pudiendo ser sensorial, física, social o cognitiva y entendiendo el derecho a ser criado con espíritu de comprensión, tolerancia y amistad entre los pueblos, lo que les permitirá ser agentes activos entre las múltiples necesidades de los demás y comprender su condición sin alguna distinción.

En cuanto a la (Convención de los Derechos del Niño, 1946-2006), se proyecta en vista de la carencia contemplada en que muchos países, a pesar de tener las leyes que protegían a los infantes, muchos no las respetaban, por ende, reafirma y elabora en sus 54 artículos los derechos de la infancia, para que todos los Estados adopten cada uno de estos y hagan valerlos frente a cualquier situación de la vida de carácter obligatorio, en el mismo sentido, la convención de los derechos del niño, además de estar enfocada en las necesidades y el pleno desarrollo de los niños menores de 18 años, es un prototipo para lo relacionado a la salud, la supervivencia y el progreso

de toda la sociedad, puesto que son puntos clave para que los países avancen de manera significativa y unidos en el respeto y la aplicación de las leyes dispuestas aquí.

Con el paso del tiempo, muchos países en el lugar de reafirmar los derechos de los niños y niñas, han obtenido un retroceso bastante marcado, trayendo consigo problemas que afectan el bienestar de ellos; en vista de ello, todos deben hacer parte activa de la aplicación de estos derechos, sensibilizándose y creando alternativas que cambien diversas situaciones en cada país y las necesidades básicas de todas las personas, logrando su mayor potencial o capacidad, rigiéndose en las disposiciones y principios de la presente convención. En este lugar, se toman en cuenta en los artículos todos los derechos que competen al infante en lo que respecta a la educación, a la cultura, a lo social, económico, emocional o religioso, involucrando que pueda desarrollarse en un contexto libre, en equidad de condiciones y oportunidades, formándolo en sus múltiples capacidades y como agentes activos dentro de un contexto, logrando un impacto social.

En relación con el marco legal a nivel nacional se resalta en su respectivo orden partiendo de (la constitución política de Colombia, 1991), las leyes, decretos, resoluciones, planes y declaraciones que hacen valer y reforzar la importancia de esta investigación, de este modo se señala a la Constitución Política de Colombia, mediante la máxima carta, recalcan los artículos que enmarcan y defienden la inclusión educativa y el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas, la importancia de la convivencia, la unión, la equidad, el conocimiento y la justicia, a partir de allí se incluye el Artículo 1, donde destaca que Colombia es una Estado que debe respetar y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, trabajando de manera unitaria,

con propiedad y responsabilidad, comprendiendo que todas las personas merecen el mismo respeto de la dignidad humana y que deben estar inmersas en el mismo contexto.

Dentro de este marco se habla de los fines esenciales del Estado designados en el Artículo 2, donde se entiende que antes que todo, debe ayudar y estar dispuesto a servir a la comunidad frente a cualquier situación, garantizando los principios, derechos y deberes de la constitución política a todos los sujetos, dándoles la oportunidad de que participen en la toma de decisiones, que puedan opinar frente a los acontecimientos que los afecten o los incluyan, siendo justos y equitativos. Así mismo, en la constitución se señala al castellano como el idioma oficial de los colombianos, en su Artículo 10, por ende todas las lenguas y dialectos que se den en los diferentes grupos étnicos son respetados y oficiales en cada territorio, como una forma de comunicación natural y necesaria para muchos ciudadanos.

Continuando con los artículos pertenecientes en la constitución, está totalmente claro que todos los ciudadanos nacen libres e iguales ante la ley, que merecen el mismo trato físico, social y emocional que no vulnere sus derechos con las mismas oportunidades sin importar su condición física, su sexo, raza, origen nacional o familiar, de igual importancia sin tener en cuenta su lengua, religión u opinión frente a las circunstancias de la vida, destacado en el Artículo 13.

Así mismo el artículo 20 de la constitución política, recae un peso importante sobre la libre expresión de todas las personas, frente a las ideas y opiniones, sin que atener con la integralidad de los demás y con la oportunidad de recibir información confiable y verdadera. Sumando el Artículo 44, todos los niños tienen los mismos derechos fundamentales, son inviolables y se deben cumplir sin importar la condición o situación que atraviesen, señalando que deben recibir la misma educación, siendo incluyentes y comprometidos con el desarrollo de cada uno.

Así pues, la educación es un derecho de todas las personas y al mismo tiempo un servicio público con una función social, con ella se tiene acceso al conocimiento, a la ciencia, a la comprensión del mundo, de los acontecimientos, al progreso y a la evolución, sin olvidar que la educación debe formar a todos los sujetos a la construcción de la paz, de la justicia, en el respeto de los derechos, de la participación conjunta, al mejoramiento del país, logrando un cambio significativo, así se hace comprensible lo señalado en el Artículo 67.

Ya nombrada la máxima carta del Estado, se procede a mencionar (Ley 115 de Febrero 8 de 1994, 1994), llamada la Ley General de Educación, donde se establece la educación para personas en condición de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, tomando el artículo 46, en el que se menciona la integración con el servicio educativo, impartiendo la educación igualmente para personas en condición de discapacidad sensorial, físicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, entendiendo que las instituciones o establecimientos educativos deben ser parte activa del proceso de aprendizaje de cada uno, atendiendo a cada una de sus necesidades con el apoyo de acciones pedagógicas y terapéuticas o

sea el caso de intérpretes en la Lengua de señas colombiana y el acceso a esta lengua, logrando un progreso y avances importantes y necesarios de los educandos.

A partir de la ley 115, se marca (La Ley 324 de 1996, 1996), la cual crea y respalda algunas normas a favor de la Población Sorda, resaltando la igualdad de oportunidades y de condiciones de las personas sordas, sordo ciegas e hipoacusias, haciendo efectivo sus derechos, permitiendo el acceso a la Lengua de Señas colombiana, al igual ofrecer un apoyo técnico-pedagógico de esta población. Así mismo el Estado debe hacer valer y garantizar el apoyo de intérpretes idóneos para que sea un medio en el que estas personas puedan permanecer vinculadas a la sociedad y puedan acceder a todos los servicios como ciudadanos, estipulados en la constitución.

Las normas a favor de la población sorda que hacen dar un valor significativo se encuentran estipuladas en el Artículo 3o, en el que afirma que el Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual colombiana. En el Artículo 6o. El Estado garantizará que en formas progresivas en Instituciones Educativas y formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos estudiantes en igualdad de condiciones.

En este orden de ideas y con la misma importancia, se prosigue a nombrar (LEY 982 , 2005), en la presente ley se establecen las normas pertinentes a la equidad de oportunidades para las

personas en condición de discapacidad sensorial auditiva y sordo ciegos, recalcando la importancia que tienen dentro de la sociedad en la que se vive, contribuyendo al cambio a partir del conocimiento de algunos términos que se dictan en el Artículo 1º, como personas pertenecientes a la misma comunidad.

De este modo respaldan la investigación los términos de Hipoacusia, entendida como la pérdida de la capacidad auditiva de algunas personas en condición, que involucra tres niveles de audición, clasificados en decibeles y según su grado son el leve, que se encuentra entre 20 y 40 decibeles, mediana que se efectúa entre 40 y 70 decibeles y Profunda que se sitúa sobre los 80 decibeles. Otro de los términos pertinentes es Comunidad de sordos, el cual es un grupo de personas que están en condición de discapacidad sensorial auditiva, donde comparten una cualidad mutua, una vivencia de valores, de aprendizajes y de experiencias que los enriquecen como personas pertenecientes al mismo contexto, tratando de enseñarles a los demás su forma de pensar, de conocer, de vivir y de ver el mundo acorde a sus capacidades, abriéndole las puertas a los demás sujetos que quieren ser parte de la comunidad en condición de discapacidad, entendiendo la importancia y el significado de la inclusión social.

Igualmente, se infiere del término Sordo, como aquella persona que no tiene la audición suficiente o necesaria para poder comunicarse o dialogar con las demás personas de manera fluida, con la dificultad de poder escuchar cualquier ruido o a las demás personas, comprendiendo los distintos niveles en los que se clasifica la hipoacusia. El Sordo señante se encuentra vinculado estricta y prioritariamente a la forma de comunicación y el uso de la Lengua

de Señas colombiana, que le facilitan el acceso a un lenguaje estructurado como cualquier otro y a la interacción con las demás personas sordas u oyentes siempre y cuando conozcan y comprendan la L.S.C, para así llevar a cabo un intercambio de ideas, de conocimientos y de aprendizajes, como también establecer conversaciones, una cualidad innata de los seres humanos.

Además, se hace hincapié en otros términos que establece la presente ley y que dan paso a comprender e incluirse dentro de la comunidad en condición de discapacidad sensorial auditiva, uno de ellos es el Sordo hablante quien se caracteriza por haber adquirido primeramente una lengua oral, haciendo más factible su proceso de comunicación a pesar de que puedan presentar algunas dificultades en el momento de hablar y requiera del uso de ayudas auditivas, que le favorezcan la interacción con los demás. De aquí que, se hace importante destacar la diferencia entre sordo semilingüe, quien es aquel sujeto que no tuvo la posibilidad de desarrollar alguna lengua, puesto que quedo sordo antes de aprender a comunicarse oralmente y a que no tuvo contacto con una Lengua de Señas, entre Sordo monolingüe quien es competente ya sea en la lengua de señas o una lengua oral, y entre Sordo bilingüe, quien tiene la habilidad para comunicarse tanto con la lengua de señas colombiana y el castellano oral o escrito, lo que le facilita el acceso a la comunicación tanto con personas en condición como con las personas oyentes.

Para finalizar, el término que enmarca en gran parte la investigación y que al igual está inmerso en la ley, es Lengua de Señas la cual es una lengua natural e igual de compleja que las

demás, utilizada especialmente por las personas en condición de discapacidad sensorial auditiva, facilitándoles la comunicación y la expresión de sus ideas a las demás personas que conocen y que comprenden esta lengua, además es una lengua con un vocabulario y una gramática abundante, lo que la hace compleja y llamativa.

A todo lo anterior, se agregan otros artículos que la (LEY 982 , 2005) constituye dentro de su marco, enfocado hacia la comunidad en condición de discapacidad sensorial auditiva y sordo ciega, precisamente son el Artículo 3, el cual da el soporte para la implementación de actividades de enseñanza, investigación y promulgación de la Lengua de Señas colombiana y otras forma de comunicación de esta población, promoviendo los espacios para la formación de intérpretes y la vinculación de esta lengua en la misma formación docentes especializados en esta comunidad, con el objetivo de contribuir a su crecimiento personal y las múltiples capacidades dentro del entorno social.

Dado que el Estado debe garantizar escuelas para la formación de intérpretes, en el Artículo 4, se enmarca que el Estado debe facilitar la ayuda de intérpretes y guías interpretes competentes, como canal para que las personas en condición de discapacidad sensorial auditiva y sordo ciegos puedan conocer los servicios que tienen como colombianos, contando con el apoyo de convenios y asociaciones de intérpretes.

Considerando que, cuando se manifiestan requerimientos judiciales a esta población en condición de discapacidad, por parte de las autoridades competentes, los organismos encargados deberán promover los servicios de interpretación en Lengua de Señas colombiana mediante el vínculo con federaciones y asociaciones de la misma comunidad, reconocidos por INSOR, en este sentido, se habla del Artículo 7.

En lo que respecta a la presente investigación, el Gobierno nacional y territorial deberá permitir y respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en el proceso de enseñanza, alimentando la educación bilingüe de alta calidad, manejando adecuadamente la llamada inclusión educativa y respondiendo a las necesidades de las personas en condición de discapacidad tanto en la educación formal y no formal, acorde a la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional.

Dado que, el gobierno garantiza el servicio de interpretación a la población sorda y sordo ciega que se comunica con LSC, las entidades territoriales deben apropiarse de las medidas de planificación para contar con la ayuda de intérpretes en todos los ciclos escolares, haciendo buen uso de conocimiento y logrando el aprendizaje de todos los educandos, contemplado en el Artículo 10, de esta ley.

En definitiva, se enlazan dos Artículos, que han de tener la misma importancia, uno de ellos es el Artículo 21, el cual dice que toda persona en condición de discapacidad sensorial auditiva y

sordo ciega tienen el derecho a elegir y acceder a una forma de comunicación, siendo oral o con la Lengua de Señas colombiana velando por sus derechos, tanto así que en el Artículo 28 toda forma de prohibición por el uso de la LSC en cualquier espacio público o privado, será considerado violación de los derechos a la libre expresión, estipulado en la constitución política y se tomarán las medidas pertinentes.

Temporalmente se alude a la (Ley 1346 de , 2009) , por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. En la presente convención se dispone el propósito único que es promover, proteger y asegurar la igualdad de condiciones de todas las personas en condición de discapacidad, sin discriminación alguna y con el mismo respeto que todos se merecen, sin mirar las distintas barreras que puedan impedir su participación plena en la sociedad, así se dispone en el Artículo 1 de la presente ley.

Del mismo modo se comprometen a asegurar y promover los derechos y libertades fundamentales de las personas en condición de discapacidad, como lo contempla el Artículo 4 definiéndose como obligaciones generales, sin discriminación alguna, entendiendo como sujetos que todos tenemos las mismas oportunidades en cuando a educación, participación en el campo laboral ante la sociedad, incluyendo otras oportunidades en las que los seres humanos desean desarrollarse y ser partícipes, como lo son los derechos económicos, sociales y culturales, al igual que el acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y los demás servicios que el Estado ofrece a la sociedad.

Con la misma relevancia se cita el Artículo 7 de la presente ley, donde resaltan que se tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas en condición de discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, acorde a la institución en la que se encuentren vinculados, dándoles la importancia y el acompañamiento que todos requieren por igual, enseñándoles con el mismo respeto y tolerancia para que se conviertan en agentes comprometidos con la sociedad.

La Accesibilidad es entendida en el Artículo 9 de la ley, como el vínculo que tienen las personas en condición de discapacidad de pertenecer o desarrollarse en cualquier entorno físico o cultural, acceder a los servicios públicos ya sean en zonas rurales o urbanas, incluidos los sistemas de comunicación y las tecnologías, eliminando así cualquier obstáculo que les impida ser partícipes de la comunidad, como las demás personas.

En concordancia a la anterior ley, se dirige a mencionar la (Ley 1341 del 30 de julio de 2009), elaboradas en el mismo año en ella se constatan los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y comunicación TIC, teniendo en cuenta su ordenamiento general, la protección al usuario, la calidad del servicio a toda la comunidad y la promoción de la inversión en el sector, facilitando el acceso a los ciudadanos a la información que hoy en día es tan necesaria.

Las tecnologías de la información y comunicación son una política del Estado como se estipula en el Artículo 2, que abren el espacio a la investigación, a la información, el desarrollo a la cultura, la educación, económico, social, político, vinculando y favoreciendo a todos los sectores, instituciones o establecimientos existentes, de igual forma el uso de las TIC permite e incrementa la productividad, la competitividad, el trabajo, el respeto a los derechos humanos, el mejoramiento del contexto, buscando el progreso y la inclusión social, sirviendo como puente para el conocimiento y la sensibilización de todos los seres humanos.

Dentro de los principios que se establecen en la presente ley en el Artículo citado, el Estado debe establecer programas acorde a las múltiples necesidades, en compañía de otros ciudadanos y estratos para quienes sea más factible crear los programas, sean llevados a los estratos menos favorecidos y rurales y puedan acceder a las plataformas de comunicación, en especial internet, contenidos informáticos y de igual importancia de educación integral.

Dentro de las leyes que hacen parte del marco legal, también se cita la (LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013) en la que se enmarcan las disposiciones que garantizan el desarrollo de los derechos de las personas en condición de discapacidad sensorial auditiva, como personas pertenecientes al mismo contexto que las demás. Estipulando en sus artículos, el 1º, donde el objeto de la ley es respaldar y avalar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en condición de discapacidad, mediante las correspondientes medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes razonables, erradicando toda discriminación hacia esta población.

Del mismo modo, se menciona el Artículo 3°, donde se tienen como principios la dignidad humana, el respeto, autonomía personal, equidad, igualdad, la justicia verdadera, la inclusión educativa y social, progresividad, garantizar la igualdad de oportunidades, la protección hacia las personas especialmente en condición de discapacidad, la solidaridad, el pluralismo, la accesibilidad al conocimiento y a la sociedad en general, la aceptación de la diversidad y las diferencias de todos los seres humanos, haciéndolos participes en todos los aspectos de la vida misma.

Por lo que se refiere a los decretos en el presente marco, se indica el (Decreto 1860, 1994), en el que se reglamenta de forma ordenada y estructurada la Ley 115 de 1994, en relación a los aspectos pedagógicos y organizativos generales, aplicados al servicio público de educación formal que brinden las Instituciones Educativas, los privados, los de carácter comunitario, cooperativo o sin ánimo de lucro, con el objetivo de favorecer una educación de calidad y el mejoramiento del proceso formativo y personal de los educandos, que les permita ser partícipes en la sociedad actual, siendo ellos los agentes principales de las Instituciones Educativas, contribuyendo al cambio y a un mayor progreso, partiendo del cumplimiento de los fines de la educación y las disposiciones que enmarcan el nombrado decreto, que faciliten la orientación del ejercicio de las competencias y el ejercicio de la autonomía escolar. En el mismo sentido, toma en cuenta al estado, la sociedad y la familia como los responsables de la educación de los menores y las obligaciones del núcleo familiar para que se lleve a cabo una educación de calidad y un proceso continuo junto con los docentes de los establecimientos.

Continuando, se dirige a hablar del (DECRETO 2082 , 1996) aquí se legaliza la atención educativa a las personas con limitaciones, discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales. De esta manera, se comprende desde el Artículo 1, que todas las personas en condición de discapacidad ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional o con capacidades excepcionales hacen parte del servicio educativo y se atenderán acorde a la (Ley 115 de Febrero 8 de 1994), teniendo en cuenta las normas, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que se realicen en cada entidad territorial, que lleven a cabo el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes de forma integral y progresiva.

En este orden de ideas, para atender de manera íntegra en los establecimientos educativos, donde se encuentren los niños en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, se debe determinar y organizar las aulas de apoyo especializadas, cumpliendo con los requerimientos y necesidades de cada educando, estipulado en el artículo 13. Al hablar de aulas de apoyo, se vincula el Artículo 14, donde se definen con el propósito de brindar un servicio interdisciplinar a cada estudiante, diseñando estrategias, recursos, herramientas que atiendan la educación inclusiva.

Por otro parte, conlleva no solo a suplir las necesidades de cada uno, sino también teniendo en cuenta, la elaboración del currículo, el desarrollo de los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, definiendo los logros específicos dentro del PEI para las personas en condición de discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, señalándolo así en el Artículo 6.

Más adelante, en el transcurso de los años se establece el (DECRETO 366, 2009), donde se normaliza la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Se dispone así el Artículo 5, donde se especifica la atención a estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana (LSC). Para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos usuarios de LSC se requiere docentes de nivel y de grado que sean bilingües en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales. Para los grados de secundaria y media, se requiere, además de los docentes de área, el docente de castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes. Señalando el artículo como parte fundamental del proceso de investigación y apoyo pedagógico para ser partícipes de la educación de los niños en condición de discapacidad sensorial auditiva, interactuando con ellos y con los docentes bilingües en el uso de la L.S.C.

Otros de los documentos legales nacionales que respaldan el proyecto son las resoluciones, aquí se destaca (RESOLUCION 2565, 2003), en la que se enmarca y defiende los parámetros y criterios para la educación de la población con necesidades educativas especiales, aplicándose a las secretarías de educación certificadas y a los establecimientos educativos estatales, resuelto en su Artículo 1°. Así mismo, resuelve en su Artículo 2° que los departamentos y las entidades

territoriales deberán escoger ante la secretaria de educación un responsable en cuanto a los aspectos administrativos y pedagógicos de la población con necesidades educativas especiales, considerando dentro de la investigación y el decreto la organización de la oferta educativa para las personas en condición de discapacidad sensorial auditiva, creando y organizando los programas educativos que den respuesta a las necesidades de esta población, en cuanto a la particularidad lingüística y comunicativa indispensable para estas personas, así se dispone en el Artículo 3°.

De la misma manera, acorde a la investigación los docentes y otros profesionales de apoyo hacen parte importante del proceso de formación de los educandos en condición de discapacidad sensorial auditiva, por ello tienen distintas funciones para atender a esta población, con el fin de promover el pleno ejercicio de sus derechos y obtener un progreso en su proceso formativo, participando en el desarrollo de actividades, brindar asesoría y establecer vínculos con los demás docentes que interactúan con los educandos para tener una interacción satisfactoria y un mejoramiento grupal que gire en torno a ellos, además deben proponer y desarrollar proyectos de investigación de calidad que sean innovadores y se esté en constante aprendizaje, en el orden de ideas los docentes tienen la obligación de preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de L.S.C, en el caso de los intérpretes necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los modelos lingüísticos.

En cuanto a los planes que dispone el Estado, se continúa a interpretar el llamado (PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACION, 2006 - 2016), dentro de los retos de la educación,

es necesario destacar algunos existentes, como lo son buscar una educación comprometida con el desarrollo social, cognitivo, físico y emocional de los educandos que les facilite vincularse en la nueva era del conocimiento y del constante cambio a la educación como un derecho inviolable de los niños y jóvenes, contar con un horizonte o una guía que permita orientar a todas las personas en el proceso tan complejo que es la educación, es por ello que muchos colombianos se han interesado por hacer parte de un cambio real y significativo en cuando a la educación, viéndola como una función social, que contribuya al progreso, a la transformación de la sociedad y vinculando a los agentes que hacen parte importante de la educación, como lo son el Estado, la sociedad y la familia.

En el mismo sentido, el plan decenal de educación es un pacto social, donde el estudiante es un ser humano con capacidades, habilidades, un sujeto de derecho que tiene las mismas oportunidades que los demás, incluyentes en todos los contextos, local, regional, nacional e internacional, incentivando el aprendizaje de los valores democráticos, normas, a la formación de ciudadanos libres y autónomos, que hagan un cambio y sean partícipes en todos los aspectos de la vida. Por ende, el plan trae consigo propósitos y fines encaminados al sistema educativo como política de estado, resaltando diferentes aspectos que van centrados en el estudiante, en sus capacidades y en la necesidad de formas personas activas dentro de la sociedad.

Como bien se sabe, el ser humano debe estar inmerso en la nueva era de conocimiento, de la constante información, en lo que compete al desarrollo cultural, social, político, para que pueda entender las diferentes situaciones que acontecen, así mismo, los docentes deben fortalecer la

cultura de la investigación, de la ciencia y la tecnología, garantizándoles a todos los educandos el acceso y el uso adecuado y significativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con el objetivo de ampliar su pensamiento crítico, la creatividad, la imaginación, el aprendizaje interactivo, la interacción entre docente y estudiante, que cumpla con las necesidades de todos los niños y jóvenes, mejorando los procesos pedagógicos encaminados hacia el currículo de cada establecimiento educativo.

Actualmente se adelanta el Plan Nacional de Lectura y Escritura, basando esta investigación en el proyecto del Plan Nacional de Lectura y Escritura (Leer es mi cuento), una iniciativa centrada en el desarrollo de las competencias comunicativas de los educandos de preescolar, básica primaria y media, liderada por los Ministerios de Educación y con el objetivo de que los educandos se integren en el proceso de lectura y escritura, comprensión de textos y su capacidad de producción e interpretación. No solo involucra a los estudiantes, sino que también el fortalecimiento del proceso de enseñanza de los docentes en la lectura y escritura y la participación de la familia haciendo un trabajo grupal, buscando el bienestar de todos los niños y jóvenes de todas las regiones de Colombia.

En ese sentido el marco legal, se indica la (Declaración de Salamanca, 1994) en ella se enmarcan los cambios de política necesarios para el pleno desarrollo de la población integral, se enfoca especialmente en los establecimientos que atienden a niños con necesidades educativas específicas y dándole la misma importancia a las demás Instituciones Educativas, a fin de promover una educación de calidad para todos, capacitando a las escuelas para que alcancen su

mayor potencial y puedan orientar realmente a sus estudiantes, respetando los ritmos de aprendizaje y las capacidades de cada uno, en miras de integralidad, sensibilización, eficacia, inclusión dentro de un marco de acción.

De acuerdo con las organizaciones internacionales y un número marcado de gobiernos, la declaración se llevó a cabo en España, Salamanca, del 7 al 10 de junio en 1994, logrando ser aprobada por la conferencia organizada por el gobierno español en trabajo con la UNESCO, atendiendo los principios, política y práctica encaminados hacia las necesidades educativas especiales, es así como, se proclama que los sistemas educativos deben ser diseñados de forma que involucren de manera real las necesidades de cada uno, los niños con necesidades educativas aprenden de manera muy diferente lo que conlleva a que los docentes deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de ellos e implementar las herramientas necesarias para su conocimiento, los gobiernos debe velar por los derechos de los niños y jóvenes dándole gran relevancia a la política y los presupuestos, respetando las leyes que demanda cada Estado, para el mejoramiento de las instituciones a fines de integrar a todos en condiciones de equidad y calidad. Sin olvidar que los docentes necesitan apoyo pedagógico o capacitaciones para formarse en el campo tan grande que abarca las necesidades educativas especiales.

Para concluir, (DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS, 1990) Artículo 1: Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura

y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura, y cambian inevitablemente con el paso del tiempo. Artículo 2: Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación el compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una "visión ampliada" que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudio y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso.

MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se realiza en el Instituto Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel. Se presenta a continuación la identidad institucional del mismo:

Tabla 1. Identidad institucional. Instituto Técnico Guaimaral.

Nombre Completo de la Institución	Instituto Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel
Dirección	Calle 6BN N° 12E-73
Teléfono	5746889

E-mail:	colguaimaral@yahoo.es
Número de Identificación	Código DANE: 154001002977
	El de la sede: 154001010074
Ubicación y/o Localización Física	Departamento: Norte de Santander
Municipio	San José de Cúcuta
Comuna	05
Barrio	Los acacios
Zona	Urbana
Propiedad Jurídica	Oficial
Ámbito	Educación Formal
Calendario Escolar	A
Niveles que ofrece	Preescolar
	Básica Ciclo Primaria
	Media Académica
	Técnico
Jornada	Mañana y Tarde

Fuente: Elaboración 2018. PEI. Instituto Técnico Guaimaral.

En cuanto al personal que labora en la institución, se presenta la siguiente información.

Tabla 2. Personal que labora en el Instituto Técnico Guaimaral.

Directivos	2
------------	---

Directivos Docentes	1	
Docentes	11	
Administrativos	14	<ul style="list-style-type: none"> 1 secretarias 1 ingeniero de sistemas 1 bibliotecario 3 auxiliares de fonoaudiología 2 enfermeras 1 psicóloga 2 trabajador social 3 terapia ocupacional
Otros	8	<ul style="list-style-type: none"> 2 vigilantes distribuidos en dos turnos 2 señoras para servicios generales 1 señor de mantenimiento 3 restaurante escolar
Total de personas que laboran en el Establecimiento	36	

Fuente: Elaboración 2018. PEI. Instituto Técnico Guaimaral.

Sector de influencia.

El colegio se encuentra ubicado en los barrios de influencia de las Comunas 5 de la ciudad de San José de Cúcuta, en las cuales se evidencia inseguridad y su comunidad son de un estrato medio. Así mismo, la comuna es casi totalmente residencial, sin embargo el área es

industrializada, pues allí se ubican la Zona Franca y la Zona Industrial de Cúcuta, al igual que el centro comercial Unicentro y la central de abastos. En el Barrio Guaimaral se ubica el Hospital Erasmo Meoz, el principal centro médico de Norte de Santander.

La comuna 5 está conformada por Alcalá, Ciudad Jardín, Colpet, El Bosque, Gratamira, Guaimaral, Gualanday, Juana Rangel de Cuellar, La Mar, La María, La Merced, Linares, Lleras Restrepo, Los Ángeles, Niza, Paraíso, Pescadero, Portachuelo, Prados del norte, San Eduardo I y II, Santa Helena, Sevilla, Tasajero, Zulima I,II,III y IV etapa 3.

Enfoque pedagógico

“La institución desarrolla el aprendizaje significativo que se ha presentado con un enfoque fundamentalmente cognitivo. De hecho, todos sabemos que el ser humano no es únicamente cognición. Todo ser humano conoce, siente y actúa (ser, deber ser y hacer). Por tal motivo, se hace necesario presentar la teoría de Joseph Novak, quien le dio un enfoque humanista al aprendizaje significativo. Para Novak, el aprendizaje significativo subyace a la integración constructiva entre pensamiento, sentimiento y acción lo que conduce al engrandecimiento humano”. (PEI, 2018)

El contexto que se tomará para realizar la investigación es la institución educativa (RESEÑA HISTÓRICA, 2002) fue creado como un Instituto Nocturno de Bachillerato Comercial mediante ordenanza N° 64 de noviembre 26 de 1962, con el fin de responder a las necesidades de

capacitación para jóvenes y adultos del Barrio Guaimaral. En el año 1998 fue nombrada la actual rectora, Esp. Gloria Ligia Valencia Gómez quien presenta un proyecto a la Secretaría de Educación para la ampliación de la jornada y obtiene el Visto Bueno del Secretario de Educación Departamental mediante Oficio fechado noviembre 12 de 1999.

En noviembre 12 de 2002, a partir de la reorganización educativa se fusionó con las instituciones educativas: Colegio Hermogenes Maza, Centro docente Alma Luz Vega, Escuela Guaimaral 21 y Escuela Julián Pinzón. El 16 de mayo de 2006 se adscribe el Instituto de Educación Especial La esperanza, quedando como única razón social, Instituto Técnico Guaimaral.

Misión: El Instituto Técnico Guaimaral ofrece educación de calidad en ciencia, tecnología y valores; desarrollando competencias laborales, específicas y ciudadanas a niñas, niños y jóvenes con o sin necesidades educativas especiales, haciendo de ellos personas autónomas, visionarias, emprendedoras, generadoras de su proyecto de vida, enmarcados dentro de un ambiente pacífico, ecológico y cultural, con miras al fortalecimiento de una sociedad más justa y tolerante.

Visión: El Instituto Técnico Guaimaral mantendrá su reconocimiento como una institución educativa de calidad y seguirá trabajando en procura de la excelencia académica, técnica y en valores, dentro de un ambiente de convivencia pacífica y solidaria, fundamentado en la aplicación de una cultura de mejoramiento continuo

Cuenta con unos objetivos claros y precisos los cuales son Educar en un ambiente digno con profundidad académica y técnica, a partir de la pedagogía de la comunicación y el lineamiento activo e investigativo, teniendo en cuenta un plan de estudios útil y significativo que fortalece la producción creativa, artística, cultural, musical y deportiva de la población atendida es decir que los niños y la niñas posean capacidades tales como: capacidad para gestionar el conocimiento, para trabajar en equipo para tomar decisiones, actitudes de respeto y responsabilidad, que posean un espíritu de tolerancia.

FILOSOFÍA DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

El enfoque curricular busca desarrollar una propuesta que atienda las necesidades, intereses, problemas y posibilidades de los estudiantes. Para cumplir con lo anterior, se ha tenido en cuenta entre otros, flexibilidad, apertura, participación, integración, legislación, investigación y autodirección.

Como criterios en los lineamientos especifican lo que todos los estudiantes de preescolar, básica (ciclo de primaria y ciclo de secundaria), media académica y media técnica, deben saber y ser capaces de hacer, en cada una de las áreas, grados y modalidades. Teniendo como herramienta fundamental para la ejecución de dicho proceso educativo los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales se plasman en el diseño e implementación de

los planes de área, asignatura y de aula, que incluyen las competencias a desarrollar y los derechos básicos de aprendizaje (DBA).

No obstante, con respecto a la población con NEE, se realizarán las adaptaciones programáticas a que hubiere lugar, de acuerdo a la necesidad particular en cada una de las discapacidades previamente identificadas. Con respecto a la población sorda, incluir la lengua de señas como lengua materna. La educación bilingüe del sordo debe promover la adquisición de la lengua de señas como primera lengua. Lo anterior, supone la presencia de la lengua de señas en todas las actividades tanto escolares como extraescolares, y, el derecho a adquirirla en los primeros años de escolaridad, en el caso de padres oyentes, teniendo como fundamento la lengua de señas colombiana (LSC) Ubicar la Lengua de Señas en su verdadero estatus lingüístico. Este aspecto se refiere a, incluir en los programas educativos contenidos curriculares específicos sobre la Lengua de Señas colombiana en todos los grados, es decir, comunicarse con la misma y dominar su gramática. Conocimientos hasta ahora ignorados o poco difundidos entre los sordos y que ha contribuido a la desvalorización de dicha lengua.

Curriculum regular en Lengua de Señas. Este aspecto parecer ser obvio en un Modelo Bilingüe-Bicultural para sordos, sin embargo, el énfasis está en que dicho currículum deberá incluir los contenidos propios del nivel educativo correspondiente, ya sea el de preescolar o Básica primaria y ser impartidos en lengua de señas y no en Español Signado. Enseñanza de la Lengua Castellana como segunda lengua. Esta enseñanza deberá estar ajustada a los nuevos enfoques lingüísticos de enseñanza de segundas lenguas. Desarrollar una metodología de la Lengua Castellana escrita que

tome en cuenta a la Lengua de Señas como primera lengua en todos los casos y mediación en el aprendizaje del código escrito, a través de estrategias meta cognoscitivas y metalingüísticas que promuevan y faciliten dicha construcción.

Conocer y valorar la Comunidad Sorda. Una vía para lograr este aspecto sería a través de intercambios entre adultos sordos. Sordos con niños y jóvenes normales que asisten a las escuelas y eventos especiales. Conversaciones periódicas sobre distintos tópicos que atañen a su comunidad o que son de su interés, lo que permitiría reforzar su identidad como sordos valorados dentro de una comunidad particular, con un respaldo sociocultural e histórico. Involucrándolos con nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Impulsar intercambios biculturales entre ambas comunidades.

Esto es referido a una mayor presencia de la Comunidad Sorda por medio de diversas actividades culturales, recreativas, sociales, deportivas y educativas. Fomentar valores de respeto y aceptación entre ambas comunidades. Sólo será posible este aspecto siempre y cuando exista una apertura al diálogo y al conocimiento de las dos realidades. Participación de Equipos Interdisciplinarios Bilingüe-Biculturales. Conformación de Equipos Técnicos donde la presencia de los sordos sea una realidad. Hasta ahora, tales equipos funcionan con la participación de especialistas oyentes: psicólogos, terapeutas del lenguaje, trabajadores sociales, maestros y directores, pero sin contar con la visión de los sordos en relación con aspectos tan importantes como su evaluación, promoción o rendimiento escolar, o de otra índole.

PRINCIPIOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL: El Instituto Técnico Guaimaral, funciona y desarrolla todas sus actividades teniendo presente los siguientes principios: Justicia, Responsabilidad, Altruismo, Transparencia, Equidad, Eficacia, Eficiencia, Efectividad, Idoneidad, Pertinencia, Democracia, conducentes al fortalecimiento en la formación de excelentes ciudadanos. (PEI, 2018)

Por otro lado, en lo que se ha logrado observar la familia muestra interés a la hora de acompañar a sus estudiantes al establecimiento educativo, realizan eventos donde participan e integran a toda la comunidad y familiares a las actividades lúdicas pedagógicas como escuela de padres, actos culturales que influyen en el proceso de aprendizaje del niño. Describiendo la situación social y cultural se observa que los niños y niñas manifiestan buena relación con sus padres y familiares, pues sea observado que algunos viven con su padres y otros con abuelos, tíos, con papa o mama y el amor, la afectividad que expresan hacia ellos se evidencia en las pendientes de notas, su media mañana, logros de aprendizaje.

La integración de esta triada se evidencia que la familia muestra interés a la hora de acompañar a sus estudiantes al establecimiento educativo, realizan eventos donde participan e integran a toda la comunidad y familiares a las actividades lúdicas pedagógicas como escuela de padres, actos culturales que influyen en el proceso de aprendizaje del niño.

Por consiguiente, la relación de padres se caracteriza por tener familias nucleares y mono parentales, sumando que como no todos viven con sus padres o trabajan no les prestan atención a las actividades que les dejan para la casa, uniforme mal arreglado y sin cuadernos en algunas jornadas.

Debido a que, el educando es el centro del proceso educativo donde es participe de su formación integral debido a las características de los niños en el crecimiento físico y emocional en el proceso que el estudiante construye para su desarrollo; más bien ya son conscientes con el higiene, aspectos de salud, creatividad, experiencias lúdicas, el lenguaje corporal, equilibrio, inteligencia espacial y aspectos que en lineamiento a las dimensiones corporales o biológicas y de formación en la religión católica y otras religiones donde los motivan a respetarla, a participar y opinar en la formación de su conocimientos.

En general, cuentan con valores como el respeto, amistad, solidaridad, tolerancia, compromiso, más aún en la interacción que tienen los niños en el aula de clase es buena comparten, se respetan, son amistosos y siempre están juntos jugando o dialogando. Aunque en algunos momentos suelen ser envidiosos con los demás grupo.

Sin embargo, en la formación de hábitos a prender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana. Fomentando la buena convivencia el respeto, compañerismo, compartir, los hábitos

como portar bien el uniforme, tener el salón limpio, botar papeles a la basura, cuidar los materiales. Por otra parte la alimentación cuando se dirigen a recibir los refrigerios esperan que la profesora los llame para reclamarlo. Hábitos de higiene bañarse, cepillarse los dientes, lavarse las manos antes de llegar a la institución llegar. Incluso las mediaciones pedagógicas que son se utiliza los recursos digitales que cuenta la sede es con video beam, DVD, portátiles, televisor. Otro son los recursos físicos con aula ambientada. Por ultimo las acciones orales, escritas, diálogo, lectura de cuentos, libros.

También, cuenta con docentes licenciadas para cada área y de transición a 2 grado solo una docente para toda la jornada, docente de aula de apoyo, docentes licenciados de baile, deportes, psicóloga, corógrafos para actividades culturales. Personal como portera, señora de aseo, secretaria, televisor no lo saben manejar los profesores y la cual no siempre se utiliza porque las docentes para que la utilice tiene que prender los portátiles mirar si todo funciona, sonido para los eventos.

Por eso la evaluación del aprendizaje la realizan a través de seguimiento a los niños y niñas en cada una de las clases, se observa la participación de cada uno de los estudiantes, donde realizan fichas, guías que deben poner en práctica lo que ven en cada tema del periodo académico se realiza una evaluación por tema visto semanal, tema evaluado en donde se evalúan los aprendizajes del periodo de clase, para no recargarlos de trabajos. Lo cual permite que ellos desarrollen distintas habilidades y destrezas en cada uno.

MARCO CONCEPTUAL

Por lo anteriormente mencionado, el presente investigación el material pedagógico son herramientas utilizadas durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, debido a la gran variedad de formas de plasmar la información mediante los materiales Pedagógicos, es indispensable para lograr los objetivos que nos planteamos en la sesión educativa. Según los estudiantes de la universidad César Vallejo aportan que el material pedagógico son. (2011).

Por otra parte, según el MEN (ministerio de educación nacional) la inclusión educativa ha sido restringida a un grupo de estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y menores refugiados. Los enfoques y respuestas han sido esencialmente compensatorios y/o correctivos, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas. En muchos casos, una de las consecuencias más significativas de una estructura institucional y curricular diferenciada ha sido la segregación y el aislamiento, dentro del sistema educativo, de aquellos estudiantes considerados y a veces estigmatizados como con necesidades especiales.

En este sentido, las mediaciones pedagógicas. (Ferreiro & Vizoso) Citando la teoría de la zona de desarrollo próximo de Vygotsky mencionan que las mediaciones pedagógicas se dan en aquellos procesos en que “media” un recurso educativo construido con la finalidad de mover al alumno en su zona de desarrollo próximo. No hay duda, la tecnología no media por sí misma. El que media es el profesor que emplea la tecnología con una intención para mover al alumno en su

zona de desarrollo potencial, ya bien en lo individual, ya en lo grupal. El proceso de mediación se caracteriza fundamentalmente por ser un proceso intencionado y de reciprocidad entre los miembros de un equipo, al menos entre dos: el que aprende y el que enseña, que también sin duda aprende (2008)

De hecho es así como la persona sorda según la Federación nacional de sordos de Colombia Fenascol define a la persona sorda como “aquella que es usuaria de lengua de señas y que se identifica como miembro de una minoría lingüística”. Lo que les permite a las personas en condición discapacidad auditiva el acceso a una lengua rica en vocabulario y a la comunicación con las personas de su entorno (2000). Para finalizar, la discapacidad auditiva en el término mujeres y hombres con discapacidad auditiva es novedoso y se propuso y empezó a utilizar en el foro de vida independiente en enero del 2005. Entendemos que es la promesa vez en la historia y en el mundo que se propone un cambio así una terminología no negativa sobre la diversidad funcional, el término consta de cuatro palabras y eso lo hace a priori más complejo de utilizar que el término que pretende sustituir: personas con discapacidad . Según Romañach (2005)

CUADRO DE CATEGORIAS INICIALES PARA EL ACCESO AL CAMPO PRELIMINAR

OBJETIVO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	SUSTENTO TEORICO	TECNICA	INSTRUMENTOS
<p>Diseñar material pedagógico en lengua de señas que facilite el aprendizaje a los estudiantes con discapacidad auditiva del grado primero del Instituto Educativo Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega de Cúcuta norte de Santander</p>	<p>Material pedagógico</p>	<p>Enseñanza a la población sorda</p>	<p>López Regalado dice que los materiales educativos son recursos para el aprendizaje, donde son todos los medios y recursos que facilitan el proceso de enseñanza y la construcción de aprendizajes” a través de ellos se estimulan las funciones de los sentidos y se activan experiencias y conocimientos previos y se accede más fácilmente a la información necesaria para el desarrollo de habilidades y destrezas, así como a la formación de actitudes y valores.</p>		
<p>Identificar la formación de los docentes para la atención de la población sorda.</p>	<p>Formación docente</p> <p>Atención a las</p>	<p>Metodología del trabajo</p>	<p>INSOR habla de diseñar estrategias, metodologías de trabajo a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda</p>	<p>Observación participante</p>	<p>Diario de campo</p>
		<p>Estrategia que usa el maestro</p>			

	personas sordas	Capacitación del grado de escolaridad	fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.		
		Atención en el aula			
Caracterizar la metodología de enseñanza de los docentes en el nivel básico de lengua de señas.	Enseñanza del lengua de señas colombiana Nivel de aprendizaje	Técnicas del lenguaje de señas	Stainback, S. y Stainback, W., en su teoría hablan de proporcionar programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de 10 cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Siguiendo por la misma línea.	Entrevista Cualitativo	Semi estructurada
		Orientaciones hacia los docentes			
		Planificación			

Elaborar el material pedagógico para la enseñanza en lengua de señas.	Material pedagógico	Recursividad de materiales Pedagógicos	AUSUBEL: los nuevos materiales didácticos o informativos por aprender deben ser potencialmente significativos. El nuevo material debe permitir una relación intencionada con los conocimientos e ideas del alumno.	Entrevista Cualitativa	Semi estructurada
		Innovación			
		Sensibilidad del material			
		Metodología a la hora de la aplicación			
Sensibilizar al docente del uso del material pedagógico para la enseñanza.	Enseñanza de aprendizaje en lengua de señas	Conocer la lengua de señas	INSOR Habla sobre el instrumento léxico pedagógico es el primer paso a la estandarización de esta lengua, en la medida en que recoge la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad sorda colombiana, y se convierte también en el primer gran	Observación directa	Diario de campo
		Contribuir al aprendizaje inicial			

		Utilización para el acceso a los procesos curriculares	compendio léxico que facilitará los procesos comunicativos y educativos de la comunidad sorda del país, en tanto que constituye una herramienta de trabajo para docentes, intérpretes de lengua de señas, modelos lingüísticos y demás profesionales vinculados en los procesos de formación de las personas sordas.		
--	--	--	--	--	--

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Según Taylor y Bogdan (Taylor & Bogdan, Introducción a los métodos cualitativos en investigación, 1992), hacen referencia a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Desde el punto de vista de estos autores.

En este caso esta investigación es cualitativa porque se basa en principios teóricos como la interacción social empleando métodos de recolección de datos con el objetivo de explorar las relaciones sociales que existen y explicar la realidad tal cual la experimentan los investigadores, claro está siendo objetivos y críticos, la investigación busca el cómo y el porqué de una determinada situación o se toma una decisión, es decir, explica las razones sobre la importancia del diseño de material pedagógico en lengua de señas para estudiantes con discapacidad auditiva de primero del Instituto Técnico Guaimaral Sede Alma Luz Vega.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado fue basado Según Fals Borda citado por (Calderón & López Cardona) la Investigación-Acción Participativa: "se relaciona más con una actividad de investigación propia de la base popular sobre su realidad, que con una acción receptiva de investigaciones realizadas

por élites de intelectuales ajenas a ellas. En la Investigación-Acción Participativa, el científico social se enfrenta a la necesidad de compartir los objetivos y los métodos mismos con la base social. Ya no es investigación para " las masas, sino que surge de la base social misma".

Es por eso que este proyecto es de investigación acción participación donde se exploran y analizan las causas de la lengua de señas para niños con discapacidad auditiva de primero del Instituto Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel se ha convertido en un problema. La investigación acciones u proceso investigativo que da preferencias al análisis cualitativo utilizando los esquemas de interpretación en donde participan los sujetos involucrados en los problemas mediante la apropiación global de la realidad en tanto que participan en la identificación y comprensión dialéctica.

INFORMANTES CLAVES

Los informantes claves son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de relaciones pueden ayudar al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información y a la vez les va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios.

El informante clave al comienzo del estudio puede ayudar al indagador a tener una idea clara de los temas pertinentes. Luego, el investigador puede desarrollar preguntas para discutir las en grupo, identificar temas, captar algunas observaciones, y así sucesivamente.

Como sabemos, los informantes clave suelen ser de uso frecuente en las primeras etapas de la investigación, ya que orientan la misma y su desarrollo posterior. Estos informantes, son aquellas personas que “apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes primarias de información” define en 1980 (S.J.TAYLOR & BOGMAN, 1984). Sin embargo, en etapas más avanzadas tienen también una función relevante ya que hacen posible cubrir faltantes de información y permiten la emergencia de aspectos no considerados por los investigadores. en este caso los docentes y estudiantes serán los informantes claves en los cuales recopilaremos información veraz y efectiva ya que ellos están en el contexto educativo y se relacionan con los estudiantes con discapacidad auditiva.

ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN

Según (Taylor & Bogdan , INTRODUCCIÓN IR HACIA LA GENTE, 1986) El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos. Tales escenarios solo aparecen raramente. Entrar en un escenario por lo general es muy difícil. Se necesitan diligencia y paciencia. El investigador debe negociar el acceso, gradualmente obtiene confianza y lentamente recoge datos que sólo a veces se adecuan a sus intereses. No es poco frecuente que los investigadores "pedaleen en el aire" durante semanas, incluso meses, tratando de abrirse paso hacia un escenario. No siempre se puede determinar de antemano si se podrá ingresar en un escenario y satisfacer los propios intereses. Si se tropieza con dificultades, hay que insistir. No hay guías para saber cuándo se debería renunciar a un escenario. Pero si el investigador no puede realizar sus mejores esfuerzos para obtener acceso a

un ámbito de estudio que le interesa, es imposible que sepa abordar los problemas que inevitablemente surgen en el curso del trabajo de campo. En el instituto técnico Guaimaral sede alma luz vega del barrio Guaimaral de la ciudad de Cúcuta.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS

Acorde a (Casilinas, 2002) El plan de recolección de información se va completando y precisando en la misma medida que avanza el contacto con las personas y situaciones fuentes de datos. Esto no es sinónimo, en modo alguno, de ausencia de intencionalidad o falta de lógica; significa, más bien, un recurrir a la flexibilidad como medio para acceder a lo que se quiere saber o comprender, desde la perspectiva del interlocutor, lo que requiere de un esfuerzo consciente del investigador para realizar su búsqueda siguiendo el curso del pensamiento y de las comprensiones de su interlocutor o interlocutores. En esta investigación es pertinente emplear algunas técnicas de recolección de información, como las siguientes.

LA OBSERVACIÓN DIRECTA

En opinión (Sabino, 1992) la observación participante puede llamarse natural cuando el observador pertenece, de hecho, al conjunto humano que investiga. Si un estudiante quiere hacer observación participante entre estudiantes prácticamente no necesita ningún esfuerzo para lograr su cometido, pues ya es estudiante y conoce bien el lenguaje, los modos de hacer y de comportarse del grupo que investiga. En este caso el trabajo de observación se facilita

grandemente, pues el observador no requiere ni de un entrenamiento especial ni de una actitud de autocontrol frente a los actos que él mismo ejecuta.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

LA ENTREVISTA

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana.

Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277) citado por (Medina, Borboa Quintero, & Rodríguez Valdez , Agosto 2013).

DIARIO DE CAMPO:

El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según (CASTRO & RODRIGUEZ SEHK, 2013) “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo.

CRITERIOS DE CIENTIFICIDAD (TRIANGULACIÓN POR MÉTODOS)

Para Morse citado por (Vallejo, 2009) ofrece la triangulación metodológica como el uso de al menos dos métodos, usualmente cualitativo y cuantitativo para direccionar el problema de investigación. Cuando un método de investigación es inadecuado, la triangulación se usa para asegurar que se toma una aproximación más comprensiva en la solución del problema de investigación. Es importante para el trabajo de investigación llevar a cabo esta herramienta puesto que consiente a tener más profundidad y perspicacia de la información adquirida el proceso de recolección y validez, esencialmente se organiza las concepciones por categorías de modo que se observe la enunciación de lo que se desea investigar luego de recoger todo el dialogo verbal y explícito se irá a la institución para de esta manera puntualizar si objetivamente todo está siendo aprovechado en el salón de clase.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el análisis de datos esta investigación se basó en el procedimiento propuesto por (Strauss & Juliet Corbin , 2002) denominado codificación. Según estos investigadores existen tres tipos de codificación: abierta, axial y selectiva. En cuanto a esta investigación se tomara la codificación abierta.

Se denomina codificación abierta el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. Afinidad con (Strauss & Juliet Corbin , 2002) ellos son claros punteando que “para revelar y desplegar las concepciones

debemos partir desde el contenido y mostrar los movimientos, opiniones y significados sujetos en él” Es apuntar que se debe puntualizar cual es el pensamiento primordial a la que aspira alcanzar el informante y proporcionar a opinar lo que él anhela formular.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

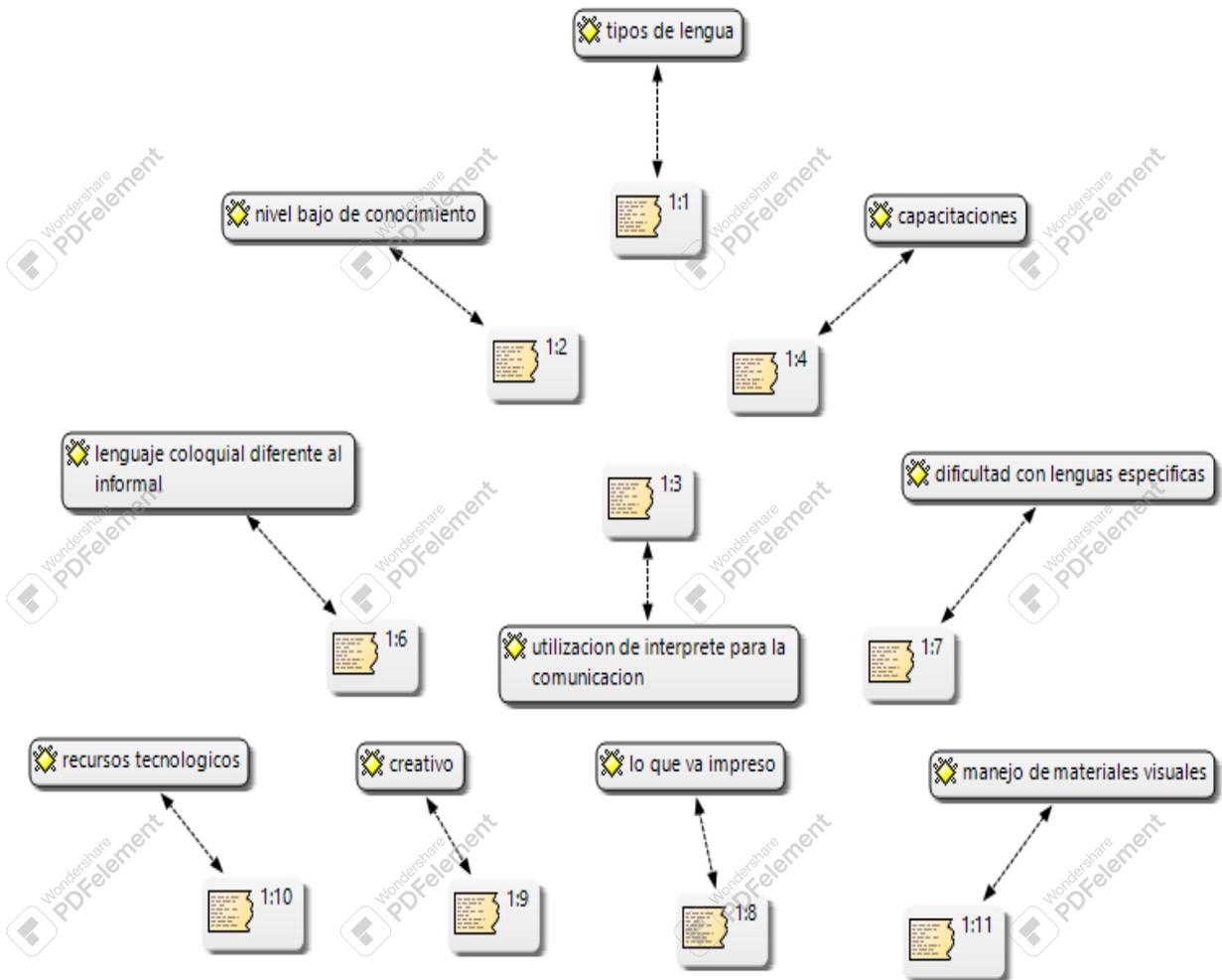
A continuación se muestra el análisis de los resultados conseguidos del transcurso de separación e definición de la indagación recogida mediante los instrumentos de investigación afinidad a los acontecimientos y estrategias asumidas por la docente del grado primero con los estudiantes con discapacidad auditiva en la sede Alma Luz Vega Rangel.

El paso de cogida de información se dio a través de los instrumentos sugeridos en el capítulo anterior se efectuaron entrevistas semi estructuradas a la docente del grado primero y al coordinador de la sede y su traducción. Asimismo la observación participante condescendió demostrar averiguaciones acertadas o erradas proporcionadas por la docente y coordinador pesquisa excelente para la investigación.

Los deducciones se presentan teniendo en cuenta el transcurso de la codificación obtenida por los investigadores (Strauss & Juliet Corbin , 2002)

Codificación abierta

Entrevista 1



Grafica 2; Delgado, Rueda Atlas. Ti 2018

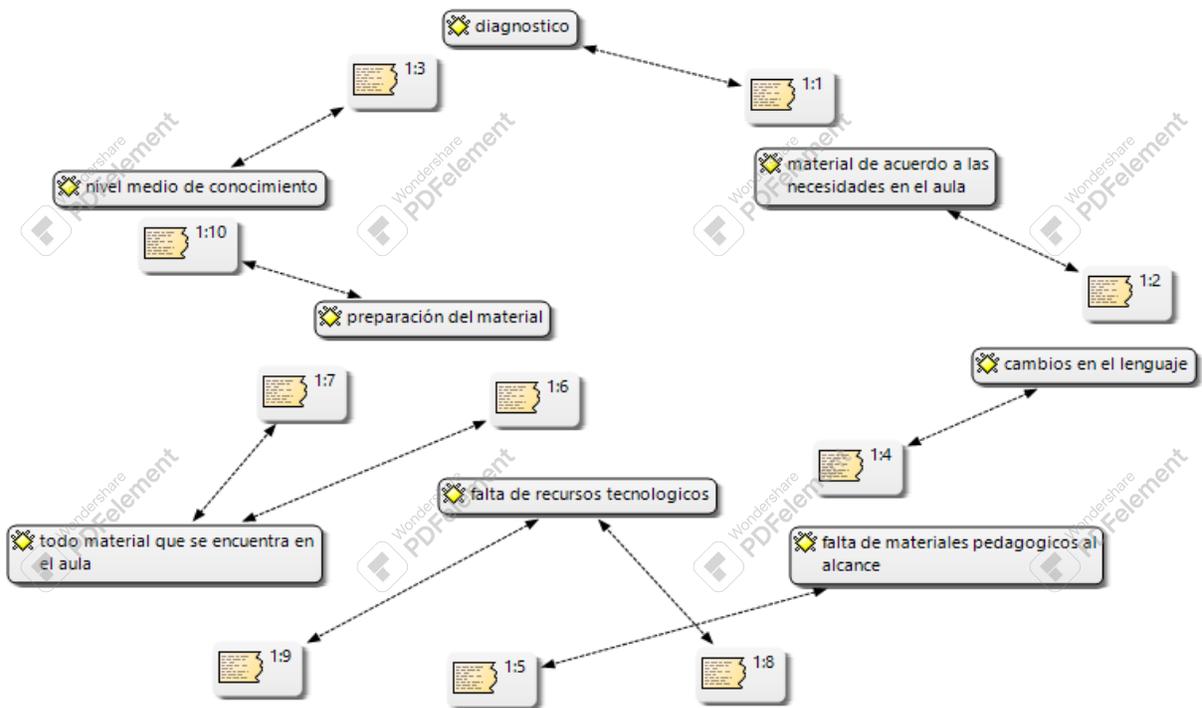
Según los descubrimientos estudiados a partir de la codificación abierta, se establece que en el entrevistado 1 de la Sede Alma Luz Vega del Instituto Técnico Guaimaral, existe una ausencia de conocimiento, pesquisa y preparación sobre el material pedagógico y como comunicarse a

través de la lengua de señas con los estudiantes con discapacidad auditiva, así mismo, se aprecia una falla de colocación y disposición a la hora de ejecutar maniobras formativas en el salón de clase con estudiantes de discapacidad auditiva.

Esta ingenuidad de inquisición sobre el material Pedagógico y la lengua de señas en el ambiente formativo, hace que el contexto escolar sea de escasa utilización tanto para los primordiales protagonistas de la educación quienes son los que recogen la enseñanza y por hipotético para los docentes quienes son los garantes de educar. Cada uno de los análisis accedieron afirmar las ausencias en la labor docente, ausencia de creación, estimulación, formación en los temas de clase, la identificación de los estudiantes predomina en todo lo que es el material pedagógico y la lengua de señas.

Por consiguiente surge la necesidad de plasmar una propuesta que tenga beneficio, un material Pedagógico que le consienta al docente a la hora de dar la enseñanza a los estudiantes con discapacidad auditiva, un material Pedagógico de un tamaño adecuado en el que el docente no le ocasione cansancio, desagrado a la hora de clases, un material con diversas imágenes llamativas a color en donde el profesor tenga la atención de los estudiantes con discapacidad auditiva y llevar un buen aprendizaje a los estudiantes con discapacidad auditiva.

Entrevista 2



Grafica 2; Delgado, Rueda Atlas. Ti 2018

El análisis de la entrevista tuvo como propósito determinado de juntar la opinión del entrevistado, en la institución referida de la presente tesis. La palabra y la visión crítica de los docentes entrevistados que desempeña la función de enseñar, guiar e interactuar en un aula de clase con estudiantes con discapacidad auditiva. La cual, tiene claro que la discapacidad auditiva se refiere a la falta o disminución para oír, esto debido a la pérdida en algún lugar del aparato auditivo. La pérdida auditiva puede ser desde lo más superficial hasta lo más profundo.

Seguidamente, el panorama de opiniones requeridas en torno al material Pedagógico, esta vez desde el ángulo de los protagonistas del que hacer educativo en el aula donde se evidencia que la docente trabaja con los estudiantes de acuerdo al diagnóstico que se hace al iniciar el año escolar,

para ella buscar las estrategias pedagógicas necesarias a su edad y necesidad, pero su nivel de conocimiento es medio debido a que ella trabaja con ellos de forma hablada y las señas ya que cuenta con niños oyentes en la misma aula. Así mismo, ella tiene muchos años de trabajar con esta población su conocimiento al manejar la lengua de seña no es como el de un intérprete, el de ella es un poco más lento para estos estudiantes.

Por otra parte, la opinión de la docente frente a las dificultades que se presentan con los estudiantes al trabajar es la falta de materiales y recursos donde esto ocasiona un aprendizaje significativo a la hora de darles a conocer un tema, debido a que las personas sordas tienen a su disposición la visual, por este motivo su lengua natural es visual gestual como la lengua de señas y no la auditiva verbal, como el lenguaje oral. Así mismo, la entrevista esta errada con lo que es un material Pedagógico y como es el manejo para estos estudiantes.

Del mismo modo, no utilizan estrategias innovadoras y llamativas para la formación de estos niños no a un corto plazo, si no para su vida personal debido a que la sociedad excluyen a las personas con discapacidades y pues todos no aprendemos de la misma forma pero somos seres humanos pensantes y con el derecho a una buena educación y aprendizaje significativo donde se encuentre una inclusión para todos en un mismo contexto que brinden la relación de estudiantes-estudiantes y estudiante-docente que se lleven materiales, utilización de recursos que fundamentalmente favorezca a facilitar y enriquecer la respuesta educativa.

Para finalizar, se dio a conocer esta propuesta de diseñar el material pedagógico con imágenes y palabras, el cual es creativo para estos niños con discapacidad auditiva que su aprendizaje es por la visión.

CAPÍTULO V.

REFLEXIONES EMERGENTES

En vista de la observación directa en los estudiantes y docente del grado primero con discapacidad auditiva se evidencio que las clases de la docente son tradicional a las que realizan en el aula de clase de los niños normales que no tienen una discapacidad, no hay motivación al iniciar las clases, trabajan de acuerdo a las dimensiones, colorean mucho, fichas y utilización de recursos tecnológicos. El cual causa que los niños discutan por los materiales ya que son escasos, esto hace que los niños se cansen y cause estrés de estar todo el tiempo sentado por ello, la docente debe planear las clases de manera creativas, juegos visuales y del mismo modo auditivos debido a que hay estudiantes oyentes.

Pese a todo lo señalado anteriormente, se va recorriendo y los avances son bastante palpables, aunque no por ello suficientes. Incluso, fomentar la confianza básica entre las instituciones y personas encargadas de llevar a buen astillero el recorrido de las grandes líneas de la personalidad del estudiante y la reconstrucción de su medio próximo para que la integración sea viable. En este sentido se puede señalar que sin esta confianza, la labor es ineficaz. Pese a que, las personas con pérdida auditiva dependen más del sentido de la vista para su comunicación y desenvolvimiento social que las personas con audición normal. Esta dependencia varía según los factores clínicos-audiológicos, educativos y personales.

Mediante a la formación del profesorado, como inversión de futuro, capacitando a todos como docentes, padres de familia, con unos principios, conocimientos y actitudes que sin llegar en

absoluto a ser un especialista en el tema, posea una mínima base como para que sepa actuar de cara a que el peso de la integración escolar y social de este colectivo no recaiga exclusivamente sobre el sordo y los profesionales que lo tratan. Entender educación del niño sordo como un proceso de desarrollo integral de su personalidad y no empobrecerla y parcializarla sólo al desarrollo del lenguaje.

CAPÍTULO VI:

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Titulo

MI MUNDO, MI SEÑA

Agradecimientos

Primero que todo damos gracias a Dios, a nuestras familias, a la docente de la sede Alma Luz Vega Rangel y coordinador de la Institución por participar en esta propuesta y permitir realizar la investigación en este lugar, así mismo a nuestra tutora por su apoyo en la realización del material Pedagógico.

INDICE

Presentación

Justificación

Fundamentación teórica

Objetivos

Metodología

- Servidores
- Oficios
- Profesión

Anexos

PRESENTACIÓN

Actualmente en las Instituciones Educativas no hay inclusión de niños con discapacidades y no cuentan con profesionales capacitados para trabajar con ellos mediante estrategias, materiales adecuados, recursos que faciliten su aprendizaje para trabajar con esta población por consiguiente pueden afectar su proceso de adaptación y de aprendizaje, entre otros.

El docente debe investigar diferentes opciones para poder alcanzar que sus estudiantes puedan lograr un aprendizaje efectivo y significativo para sus vidas. Solo puede conseguir si el docente se capacita, aprende y esta renovado, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El docente es el líder del grupo, quien transforma, hace, orienta, atiende, adopta y ama a sus estudiantes y realiza lo increíble para que tengan un aprendizaje significativo, se requiere un docente adecuado y enérgico para los estudiantes con discapacidad auditiva. La esencia de este material pedagógico es la interacción del docente con el estudiante donde el docente sea su guía en el aula de clase, el cual le permita al docente tener el material en el aula como un apoyo para dar a conocer un tema en específico.

Esta investigación se realizó en la Instituto Técnico Guaimaral Sede Alma Luz Vega donde se encontró estudiantes con discapacidad auditiva, oyentes, en el grado primero, durante la

observación realizada en el aula se pudo evidenciar problemáticas en la comunicación entre ellos en cuanto a la explicación y la metodología de los temas en específico dados por la docente, que fueron datos de interés a la hora de realizar el material pedagógico.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar materiales pedagógicos para estudiantes con discapacidad auditiva y la implementación de la lengua de señas en cada material radica en que el docente debe proponer a sus estudiantes nuevas formas de llevar el aprendizaje para que la enseñanza sea completa y significativa. El cual es un recurso que es de gran ayuda para favorecer el desarrollo de las habilidades en los estudiantes, en su mayoría demuestran curiosidad por palpar objetos, centrando su atención en colores llamativos, figuras que se mueven, fotografías e ilustraciones. Por dicha razón, es indispensable potenciar esa curiosidad, facilitando el aprendizaje, aprovechando los intereses del estudiante.

Seguidamente, la implementación de materiales o estrategias didácticas para trabajar con los estudiantes con discapacidad auditiva que promueve la estimulación de los sentidos y la imaginación, es una dinámica o compromiso para el docente frente a su grupo, debido a las necesidades que ellos presentan pueden variar según las condiciones de apoyo, tanto de su núcleo familiar como del entorno en el que se logra descifrar, por lo que es una parte esencial, sobre todo porque el objetivo fundamental es poder lograr la inclusión y el aprendizaje cognitivo en los estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El lenguaje es un sentido propio del ser humano para comunicarse. Enseñar, conocer y entenderse con soltura en lengua de señas es fundamental para la inclusión, pues sin ella, las personas con discapacidad auditiva pierden el acceso a la información y a la interacción diaria con amigos o seres queridos. Pero el conocimiento de esta es limitado, las barreras son altas.

En una persona sorda el deseo de comunicarse es más fuerte que su limitación esta es la razón por la cual nace la lengua de señas para poder comunicarse con las demás personas y dar a conocer sus puntos de vistas, sus deseos y sus emociones. Es por eso que la lengua de señas se convierte entonces en la lengua propia de las personas sordas quienes a través del uso de las señas conceptualizan su realidad.

Los docentes en su ejercicio deben conocer principalmente a que se están enfrentando en el momento de tener a este tipo de discapacidad en el salón y para ello se requiere primero realizar un diagnóstico y de aquí mirar que tipo de discapacidad auditiva se encuentra para que de allí se inicie un camino de ayudas en conjunto a estos estudiantes.

El método es denominado método de las Hermanas Agazzi o “Asilos de Mompiano” (La casa de bambini de Mompiano citado por (SONIA DE LA CRUZ CEINOS, 2011-2012)), en honor al lugar donde lo desarrollaron. Se trata de un método nacido de la crítica de al método Fröebel, si bien toma ciertos elementos del mismo, y basado en la observación. Este método lo desarrollaron

prácticamente 10 años antes de que Montessori iniciara sus métodos de enseñanza preescolar. Su concepción de una educación integral se expresa en el propósito fundamental de “estimular, promover y orientar la potencialidad del sujeto”. Los fundamentos pedagógicos de este modelo se pueden reunir en un conjunto de conceptos, principios y objetivos esenciales, entre los fundamentales el concebir al niño como un “germen vital que aspira a su entero desarrollo”, por lo que se pretende que crezca "sano, robusto, ordenado, inteligente, civilizado y bueno". El modelo agazziano se caracteriza por un profundo respeto a la naturaleza del niño. El fundamento religioso, ocupa un lugar importante dentro de este paradigma, y contempla a la educación religiosa y moral concebida en una estrecha relación con la vida misma y por tanto, con los demás.

Por otro lado, El Instituto Nacional para Sordos INSOR tomado de (Ramírez, Castañeda, 2003) es una entidad pública del orden nacional que tiene, entre otras, la función de investigar y asesorar al Ministerio de Educación Nacional en temas referentes a la educación de las personas con limitación auditiva. En cumplimiento de una de sus funciones, presenta a la comunidad educativa de las instituciones que ofrecen programas de educación formal primordialmente para sordos el documento “GENERALIDADES SOBRE LA EDUCACIÓN BILINGÜE PARA LOS SORDOS”. Desde 1990, la idea de una educación bilingüe para los sordos ingresó al país y ha sido adoptado por diferentes comunidades educativas con diferentes grados de comprensión y con una amplia gama de interpretaciones.

Ante esta situación el INSOR como entidad que debe velar por el mejoramiento de calidad educativa de los programas que se brindan a la población sorda, asume la responsabilidad y comienza en el año 1999 un proceso de investigación del que se deriven orientaciones generales para la puesta en marcha y el seguimiento de las propuestas educativas bilingües para los sordos. En este documento se reúnen aspectos teóricos que han sido reconocidos por la comunidad académica internacional como fundamentales para el entendimiento de las políticas de educación bilingüe para los sordos lo mismo que otros aspectos que se relacionan con la reflexión sobre las prácticas que han sido tradicionales en la historia educativa de los sordos en Colombia y en otras latitudes.

Aprendizaje significativo es el proceso a través del cual una nueva información (un nuevo conocimiento) se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-literal) con la estructura cognitiva de la persona que aprende. En el curso del aprendizaje significativo, el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto. Para **Ausubel** (1963, p. 58) citado por (RIVEROLLAMEZCUA, 2014), el aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la creación de nuevas metodologías, materiales y técnicas, logrando un aprendizaje significativo para los estudiantes con discapacidad auditiva en la adquisición de

conocimientos y habilidades de la lengua de señas que les sean útiles y aplicables en su vida personal y académica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar material Pedagógico- imágenes que apoye la información impartida por el docente
Agilizar la asimilación de la información manejada en clase con apoyo de imágenes diferente e innovador, pero que a su vez se considera entretenido

Promover el uso de materiales Pedagógicos para niños con discapacidad auditiva en el salón de clase.

METODOLOGÍA

TEMA DE LAS PROFESIONES

ACTIVIDAD # 1: LOS SERVIDORES

1. los servidores que se van a trabajar son:

Docente

Electricista

Enfermera

Sacerdote

Policia

Recursos: material Pedagógico con imágenes

Desarrollo: la docente dará a conocer el tema de las profesiones por medio de la comunicación de la lengua de señas, en este caso se trabajara las profesiones de los SERVIDORES; en donde la docente dará una breve explicación sobre el tema en específico y luego del material y como se va a realizar a la actividad.

Seguidamente se iniciará con la actividad mostrando cada servidor por separado con la imagen, palabra y su respectiva seña está en la parte inferior izquierda, derecha o centro de la lámina, en seguida la docente le dará al niño un servidor y el tendrá que interpretar la palabra del servidor y su respectiva seña, así sucesivamente cada estudiante lo hará y compartirá el material a otro estudiante.

Duración: 30 minutos

Responsable: Docente

ACTIVIDAD # 2: LOS OFICIOS

2. Los oficios que se van a trabajar son:

Empleada domestica

Modista

Carpintero

Mecánico

Pintor

Fotógrafo

Recursos: material Pedagógico con imágenes

Desarrollo: la docente dará a conocer el tema de las profesiones por medio de la comunicación de la lengua de señas, en este caso se trabajara las profesiones de los OFICIOS; en donde la docente dará una breve explicación sobre el tema en específico y luego del material y como se va a realizar a la actividad.

Seguidamente se iniciará con la actividad mostrando cada oficio por separado con la imagen, palabra y su respectiva seña está en la parte inferior izquierda, derecha o centro de la lámina, en seguida la docente le dará al niño un oficio y el tendrá que interpretar la palabra de un oficio y su respectiva seña, así sucesivamente cada estudiante lo hará y compartirá el material a otro estudiante.

Duración: 30 minutos

Responsable: Docente

ACTIVIDAD # 3: PROFESIÓN

3. La profesión que se van a trabajar son:

Alcalde

Abogado

Secretario

Ingeniero

Medico

Odontólogo

Piloto

Escritor

Periodista

Recursos: material Pedagógico con imágenes

Desarrollo: la docente dará a conocer el tema de las profesiones por medio de la comunicación de la lengua de señas, en este caso se trabajara las profesiones de PROFESIÓN; en donde la docente dará una breve explicación sobre el tema en específico y luego del material y como se va a realizar a la actividad.

Seguidamente se iniciará con la actividad mostrando cada profesión por separado con la imagen, palabra y su respectiva seña está en la parte inferior izquierda, derecha o centro de la lámina, en seguida la docente le dará al niño una profesión y el tendrá que interpretar la palabra del profesión y su respectiva seña, así sucesivamente cada estudiante lo hará y compartirá el material a otro estudiante.

Duración: 30 minutos

Responsable: Docente

ANÁLISIS REFLEXIVO

La presente investigación tuvo como objetivo general diseñar material pedagógico para enseñar en lengua de señas que facilite el aprendizaje para niños con discapacidad auditiva en el grado primero del Instituto Educativo Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel de Cúcuta norte de Santander, a partir de la creación del material Pedagógico, obteniendo los siguientes resultados: El primero responde a los estudiantes con discapacidad auditiva, en donde este material enriqueció su vocabulario debido a la inocencia de palabras, ya que estas son de uso frecuente o de contextos académicos, entre otros; la relación entre imagen, palabra con su respectiva seña, engrandece al estudiante y lo ayuda en su vida diaria.

El segundo resultado concierne a las síntesis que debe tener docente en el aula de clase como herramienta pedagógica. El material Pedagógico cumple con el contexto generales y características de dicho, donde es una instrumento formativo, porque su objetivo es mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes con discapacidad auditiva en el grado primero; Cada material contiene la imagen que alude al contenido de la propuesta, que se caracteriza por privilegiar el despliegue y proximidad al nivel básico que a esta etapa son adecuados para su comunicación. Igualmente, busca la inclusión, en el sentido que está diseñado para aprender la lengua de señas colombianas y de este modo optimizar los niveles de

comunicación entre sordos y oyentes, en el cual despliegan otras aptitudes a partir del uso sensorial, más no por la discapacidad auditiva.

El tercer resultado, pertenece al diseño y evaluación del material Pedagógico aplicado para facilitar el entendimiento y aprendizaje de la lengua de señas para estudiantes con discapacidad auditiva en el grado primero del Instituto Educativo Técnico Guaimaral sede Alma Luz Vega Rangel. Para llevar a cabo este objetivo, se realizó dicha actividad durante un periodo de dos meses en la cual se aplicó dicho material a los estudiantes de primero, en donde las investigadoras fueron participes en cada actividad, en donde se vieron reflejados los siguientes resultados: la docente lo ven como una herramienta de refuerzo y una forma de aprender la lengua de señas colombianas (LSC), los estudiantes les gusta el material, las imágenes, la palabra y la seña y lo ven como una herramienta interesante en el que pueden contrastar lo que entendieron, además pueden relacionar la seña con la palabra y los docentes como un complemento para el desarrollo de sus clases.

En conclusión el material Pedagógico cumple con los propósito por los cuales fue creado en el que elimina barreras para acceder a la información, permite la autonomía para realizar actividades y tiene en cuenta la discapacidad auditiva, dado que los materiales van destinados a ayudar a la comunicación de los estudiantes con discapacidad auditiva. Mediante la comunicación con las demás personas su entorno por medio de la lengua de señas colombiana.

CONCLUSIONES

No hay duda de que el uso de material Pedagógico facilita la enseñanza y constituye un elemento auxiliar en el proceso de aprendizaje funcionando como mediador en la educación de los estudiantes.

Es por eso que deben utilizarse materiales pedagógicos innovadores bien pensados y fabricados especialmente para enseñar y aprender de manera que capten la atención de los estudiantes y les permitan llegar a adquirir determinados conceptos y contribuir así al desarrollo de su pensamiento lógico al mismo tiempo que se sientan motivados con su aprendizaje.

Educar en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los docentes directivos y docentes capacitarse para mejorar su nivel de lengua de señas

En lo posible gestionar los medios para conseguir equipos tecnológicos para apoyar el proceso de aprendizaje de forma visual

Oficializar la lengua de señas colombianas para poder empezar a considerarlo como una de las lenguas en las cuales se imparta educación.

Concientizar a los padres de los niños sordos con respecto al lenguaje de señas, explicarles que no son gestos, ni mímicas de las cuales tenga que avergonzarse. Es necesario que los docentes deban explicarles que este es un lenguaje que puede favorecerse como una herramienta de comunicación para su vida social.

Sugiere implementar, el uso del material Pedagógico que permite un mejor aprendizaje en el estudiante con discapacidad auditiva por medio de imágenes el cual lo hace más creativo y llamativo para el niño

BIBLIOGRAFÍA

galvis, silva, torres. (2016). *LAS TICS COMO MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA ESCRITA EN ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AUDITIVA*. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER. CÚCUTA: LICENCIADAS EN PEDAGOGIA INFANTIL.

la constitución política de colombia. (1991). *Actualizada con los Actos Legislativos* (2016 ha sido preparada con motivo del XI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional denominado “Inventario de Jurisprudencia” ed.). (C. S.-C.-B. especial preparada por la Corte Constitucional, Ed.) BOGOTA.

La Ley 324 de 1996. (11 de OCTUBRE de 1996). *Normas a favor de la Población Sorda*.

Recuperado el 2 de ABRIL de 2018, de https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley_324_de_1996.pdf

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. (08 de 02 de 1994). *ley general de educación*. Recuperado el 02 de 04 de 2018, de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

RESOLUCION 2565. (24 de octubre de 2003). *se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la*. Recuperado el 2 de abril de 2018, de ministerio de educacion nacional: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. . (Narcea, Ed.) Recuperado el 15 de agosto de 2011, de

http://books.google.com.co/books?id=HeNdneZpHC4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

Asociación Estadounidense de Psiquiatría. (1994). *Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*.

Barkley, R. (1982). *Guidelines for Defining Hyperactivity in Children Attention Deficit Disorder with Hyperactivity*. Madrid, España: Pirámides.

Barkley, R., & Russel, A. (1999). *Niños hiperactivos: cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. México: Paidós.

Barkley, A., & Russell, A. (1997). *Behavioral inhibition, sustained attention, and executive functions: Consral measures of impulsivity*.

Barkley, R. (2002). Psychosocial treatments for attention-deficit/hype-racitivity. *Journal of Clinical Psychiatry*, págs. 36-43.

Barkley, R. (2011). *Niños hiperactivos. Como comprender y atender sus necesidades especiales*. Barcelona, España: Paidós.

Bauermeister, J., Canino, G., & Bird, H. (1994). Epidemiology of disruptive behavior. *Child Adolescents*, 177-194.

Beltrán, F., Torres, I., Beltrán, L., Velázquez, F., & Beltrán, A. (2007). Tratamiento farmacológico y trastorno déficit de atención con hiperactividad. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 7(1), 47-58.

Betancurt, F., Gil, J., Giraldo, C., Valencia, L., & Orozco Prado, S. (2011). *Implementación de Estrategias Innovadoras para el mejoramiento del nivel de desempeño académico y reducción de Déficit de Atención en los estudiantes de tercer grado de primaria del Colegio Cooperativo de Apartado*. Colombia.

- Blanco Guijarro, R. (2008). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos y justicia social*. Santiago de Chile.
- Calderón, J., & López Cardona, D. (s.f.). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el. *I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América*.
- Carvajal, E., Duran, L., & Hurtado, M. I. (2003). *Diseño y aplicación de un programa de sensibilización y capacitación en Lengua de Señas Colombiana, dirigido a familia, docentes y niños del grado primero primaria del Colegio Normal Superior del Municipio de Pamplona*. Pamplona, Norte de Santander.
- Casilinas, C. A. (2002). *investigación cualitativa*. ARFO Editores e impresionesLtda.
- Castellanos , F., & Acosta , M. (2004). Neuroanatomía del trastorno por déficit de atención. *Revista Neurología*, 38, 131-136.
- CASTRO, E. B., & RODRIGUEZ SEHK, P. (2013). *MÁS ALLÁ DEL DILEMA DE LOS MÉTODOS. LA INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES*. Bogota: Grupo Editorial Norma .
- CENTRO DE RELEVO*. (2001). Recuperado el 14 de MARZO de 2018, de <http://www.centroderelevo.gov.co/632/w3-propertyvalue-15347.html>
- CNSE. (2013). *confederacion estatal de personas sordas*. (J. L. Calafell, Editor) Recuperado el 20 de noviembre de 2017, de ong de accion social: <http://www.cnse.es/cnse.php>
- Convención de los Derechos del Niño. (1946-2006). (M. Legendre, Ed.) MADRID: UNICEF.
- Declaración de los Derechos del Niño. (1959). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
Recuperado el 2 de 04 de 2018, de

<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

Declaración de Salamanca. (7 -10 de JUNIO de 1994). *LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Recuperado el 02 de ABRIL de 2018, de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS. (1990). *Jomtien*, Tailandia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de 12 de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos constatada. ///

Decreto 1860. (3 de agosto de 1994). *reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Recuperado el 02 de abril de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

DECRETO 366. (9 de febrero de 2009). *se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención*. Recuperado el 02 de abril de 2018, de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

DECRETO 2082 . (18 de noviembre de 1996). *"Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales*. Recuperado el 02 de abril de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf

Delgado Castro. (2003). *Niños y adultos con trastorno de déficit y atención*.

Dennison, P., & Dennison , G. (1997). *BRAIN GYM Aprendizaje de todo el cerebro*. Madrid, España: Robin Book.

Dominguez, A. B. (2009-2017). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 45-61.

DR.RAMON CARRILLO- HAEDO. (s.f.). “*los sueños se hacen a mano*”. Recuperado el 20 de NOVIEMBRE de 2017, de <http://www.carrilleroscuentan.com.ar/>

echeverri, ortega. (2015). *ESTRATEGIA EDUCATIVA BASADA EN LAS NTIC PARA FOMENTAR EL PROCESO DE LECTURA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SENSORIAL AUDITIVA DEL GRADO TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA RANGEL DE LA CIUDAD DE SAN JO*. tesis, universidad de pamplona, norte de santander, CÚCUTA.

Escudero, J. (2002). *La reforma de la reforma. ¿Qué calidad, para quiénes?* Barcelona, España: Ariel.

Escuela de psicología de la facultad de ciencias sociales. (01 de enero de 2006). *Centro UC Tecnologías de Inclusión CEDETi*. Recuperado el 20 de NOVIEMBRE de 2017, de <http://diccisenas.cedeti.cl/AR/letra/A/>

Fernandez, C. P. (1999). *Efecto de un programa de estimulación oportuna en el desarrollo integral de niños pamploneses de uno a cinco años*. Pamplona, Norte de Santander; Colombia.

Ferreiro & Vizoso. (2008). *Una Condición Necesaria en el Empleo de las TICs en el Salón de Clases: La Mediación Pedagógica* (Vol. 8). florida, EE.UU.

García Castaño, F. (2001). *Es TDAH y ahora... ¿qué? Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad: Una guía básica*. San Juan, Puerto Rico: Hispanis.

- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- González, C., Ampudia, A., & Guevara, Y. (2012). Programa de Intervención para el Desarrollo de Habilidades Sociales en niños Institucionalizados. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 43-52.
- Gratch, L. (2003). *El trastorno por déficit de atención (ADD-ADHD), Clínica, diagnóstico y tratamiento en la infancia, la adolescencia y la adultez*. Buenos Aires : Médica Panamericana.
- Halfon, N., & Newacheck. (1999). Prevalence and impact of parent-reported disabling. *J Am Acad Child Adolesc*, 38(5), 9-600.
- Hallowell, E., & Ratey, J. (2001). *TDA: Controlando la hiperactividad. Cómo superar el déficit de atención con hiperactividad (ADHD) desde la infancia hasta la edad adulta*. Madrid: Paidós.
- Hernández Requena, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 5, n.º 2., 34.
- HETAH. (13 de julio de 2007). *Fundación para el desarrollo de Herramientas Tecnológicas para Ayuda Humanitaria*. Recuperado el 2018 de marzo de 14, de <http://www.hetah.net/>
- Hidalgo, M., & Soutullo, C. (2006). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). *Revista Pediatría Integral*, 6, 3-25.
- INSOR. (Marzo - Abril de 2000). Programa Bilingüe de Atención Integral al niño sordo menor de cinco años (1986). (PRENSA, Ed.) *Flash Universitario*, V(15), 23.

INSOR. (1 de JUNIO de 2009). *INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS*. (F. P. Murcia,

Productor) Recuperado el 2018 de MARZO de 14, de WWW.colombiaaprende.edu.co

Lawlis , F. (2004). *The ADD Answer – How to help your child now*. New York, Estados Unidos:

Viking Penguin, Penguin Books.

Ley 1341 del 30 de julio de 2009. (30 de JULIO de 2009). *POR LA CUAL SE DEFINEN*

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES. Recuperado el 2 de ABRIL de 2018, de

http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707_documento.pdf

Ley 1346 de . (31 de 07 de 2009). *Que Aprueba Convención Internacional Sobre Discapacidad*

(Diversidad Funcional). (R. A. Castañeda., Ed.) Recuperado el 02 de 04 de 2018, de

[http://iusconstifil.blogspot.com.co/2009/09/publicada-ley-1346-de-2009-que-](http://iusconstifil.blogspot.com.co/2009/09/publicada-ley-1346-de-2009-que-aprueba.html)

[aprueba.html](http://iusconstifil.blogspot.com.co/2009/09/publicada-ley-1346-de-2009-que-aprueba.html)

LEY 982 . (2 de agosto de 2005). *congreso de la republica*. Recuperado el 2 de abril de 2018, de

<http://portalapp.mineduacion.gov.co/drupal/files/nee/docs/ley%20982%20de%202005.pdf>

LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013. (27 de febrero de 2013). *BALANCE PROCESO*

REGLAMENTARIO. Recuperado el 2 de ABRIL de 2018, de

<file:///C:/Users/FAMILIA%20ACERO%20RUEDA/Downloads/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Livio, G. (2016). *ENCUESTAS ELEMENTOS PARA SU DISEÑO Y ANALISIS*. Cordoba

Argentina: Editorial Brujas.

López Torrecilla, T. (2014). *Los alumnos con TDAH, intervención en el ámbito educativo,*

familiar y social.

Maciá, D. (2012). *TDAH en la infancia y la adolescencia. Concepto, evaluación y tratamiento*.

Madrid.

Maldonado, E. (01 de 10 de 1977). *ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL NORTE DE SANTANDER*.

(wix.com., Editor) Recuperado el 02 de 04 de 2018, de

<http://asonorte2011.wixsite.com/asonorte2013/rese>

Mayor, J., & García, R. (2011). Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad (TDAH).

Revista Chilena de Psiquiatría Neurología de la Infancia y Adolescencia, 144-155.

Medina, D. M., Borboa Quintero, D., & Rodríguez Valdez, J. (Agosto 2013). EL ENFOQUE

MIXTO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIOS FISCALES. *Revista Académica de*

Investigación, 17.

Mejía, H. (mayo-junio de 1988). Caracterización de la comunidad lingüística del Sordo

Colombiano.

MEN. (1990). *Ministerio De Educación Nacional*. santafe de Bogotá. Bogotá: Cuatrienio 1987-

1990.

ministerio de educación nacional. (2018). *MINEDUCACION*. Recuperado el 02 de ABRIL de

2018, de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Moreno García, I. (2001). *Hiperactividad: Prevención, evaluación y tratamiento en la infancia*.

Madrid, España: Pirámides.

Orjales Villar, I., & Polaino Llorente, A. (2004). *Programas de intervención cognitivo-*

conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad.

Parés Arroyo, M. (24 de Enero de 2003). Cuando la distracción no es infantil. *El Nuevo Día*,

págs. 8-10.

Patiño Rueda, M. (02 de Septiembre de 2014). *¿Qué Estrategias Pedagógicas se pueden implementar para mejorar la atención y concentración de los niños y niñas de 3° grado del colegio Luis López de Mesa?* Colombia.

PEI. (17 de 02 de 2018). *Proyecto Educativo Institucional*. INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, norte de santande. cúcuta,: comunidad educativa.

Pichucho Rodríguez Y Javier Patricio. (19 de Mayo de 2017). *Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*. (U. d. Mecatrónica., Editor) Recuperado el 12 de Marzo de 2018, de Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/13300>

PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACION. (2006 - 2016). *el camino hacia la calidad y equidad* (2da ed.). Bogota, colombia.

Quintero Ruedas, L. Y., & Nuñez Ascanio, K. L. (05 de Mayo de 2014). *Repositorio institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander*. Obtenido de repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/553

Ramírez Florez, K., Martínez Vides, E., & Paternina Monsalve, C. (2015). *Mejoramiento del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) por medio de la Lúdica Recreativa enfocado en los niños y niñas del grado preescolar de la Institución Educativa Promoción Social Sede Jorge Eliecer Gaitán de Cartagena*. Cartagena, Colombia.

Ramírez Sánchez. (2012). *Estrategias metodológicas interactivas en el trastorno del Déficit de Atención*. Ecuador.

Ramírez,Castañeda. (2003). *EDUCACIÓN BILINGÜE PARA SORDOS*. bogota.

RESEÑA HISTORICA. (12 de NOVIEMBRE de 2002). *INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL*.

(WWW.OVY.CO.) Recuperado el 02 de ABRIL de 2018, de

<https://instiguaimaral.edu.co/portal/nuestro-colegio/>

Rief, S. (1999). *¿Cómo tratar y enseñar al niño con problemas de atención e hiperactividad.*

Técnicas, estrategias e intervenciones para el tratamiento del TDA-TDAH. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

RIVEROLLAMEZCUA, R. (2014). *Impacto de la meditación trascendental aplicada en el proceso de aprendizaje.* MEXICO: Digital UNID.

Romano Gómez, S., & Sánchez Ruiz, M. (Noviembre de 2012). Integración Educativa de un Niño con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad Estudio de Caso. México.

Ross, D., & Ross, S. (1982). *Hyperactivity: Current Issues, Research and Theory.* New York: Wiley.

S.J.TAYLOR, & BOGMAN, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos.* Buenos Aires: Paidós, SAICF.

Sabino, C. (1992). *El PROCESO DE INVESTIGACIÓN.* Caracas: Panapo Caracas, Ed. Panamericana Bogota y Lumenhumanitas Buenos Aires.

Schutz, A. (1932). *Fenomenología del mundo social.* Buenos Aires: Paidós.

Serrano Troncoso, E. (2013). *Es el tratamiento psicológico eficaz para el trastorno por déficit de atención con hiperactividad.*

Serrano, I. (1990). *Tratamiento conductual de un niño hiperactivo.* Madrid: Pirámides.

Servera, M. (2012). *Actualización del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) EN NIÑOS.* Universidad de les Illes Balears.

Skiliar, (1997). *la educación de los Sordos* (rustica ed.). mendoza.

Skliar, C. (1996). La Historia de los Sordos: Una cronología de malos entendidos y de malas intenciones. *Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para los Sordos*. merida, venezuela.

SONIA DE LA CRUZ CEINOS. (2011-2012). *PIONERAS EN EDUCACIÓN INFANTIL. DESDE LA PERSPECTIVA HISTORICA DE LAS AGAZZI Y MACMILAN*. (S. D.

CEINOS, Ed.) Recuperado el 04 de abril de 2018, de

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1806/1/TFG-L44.pdf>

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). aulas inclusivas. *Narcea*.

Strauss, A., & Juliet Corbin . (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.

Taylor, S., & Bogdan , R. (1986). *INTRODUCCIÓN IR HACIA LA GENTE*. Recuperado el 02 de

ABRIL de 2018, de Introduccion-Metodos-Cualitativos:

<https://es.scribd.com/doc/197322428/S-J-Taylor-R-Bogdan-Introducciona-los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion>

Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*.

Recuperado el 02 de abril de 2018, de Introducción a los métodos cualitativos en investigación:

https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf

UNESCO. (1954). *Las lenguas vernáculas en la enseñanza*. (ed.). PARIS: ediciones de la UNESCO.

Vallejo, R. (2009). *LA TRIANGULACION COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS PARA INVESTIGACIONES EDUCATIVAS*. Maracaibo Venezuela: Edición 7.

- Vanegas Gélvez. (2016). Estrategias Didácticas como aporte al Déficit de Atención Dispersa focalizado en niños escolares. Cúcuta, Colombia.
- Vanegas Gélvez. (s.f.). Estrategias Didácticas como aporte al Déficit de Atención Dispersa focalizado en niños escolares. Cúcuta, Colombia.
- Vargas, J. B. (2009). *El bilingüismo como estrategia pedagógica en la formación de los niños sordos del grado Transición de la Institución La Aurora Pamplona Norte de Santander*. Pamplona, Norte de Santander.
- Vélez-Álvarez, C., & Vidarte Claros, J. A. (2012). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), una problemática a abordar en la política pública de primera infancia en Colombia. *Revista de Salud Pública*, 14(2), 113-128.
- Villar, O. (2002). En *Déficit de Atención e Hiperactividad: Manual para Padres y Estudiantes*.
- Whalen, K., & Henker, B. (1991). Therapies for hyperactive children: comparisons. *Journal of Consulting Clinical Psychology*, 59(1), págs. 37-126.
- Whalen, K. (1986). Hiperactividad, problemas de aprendizaje y trastorno por déficit de atención, en T. H. *Psicología infantil*, Martínez Roca.
- Zametkin, A., & Ernst, M. (1999). Problems in the management of attention-deficithyperactivity. *New England Journal of Medicine*, págs. 40-6.
- Zeigler Dendy, C. (1995). *Teenagers with ADD: A parent guide*, New. New York.
- Zuñiga Zambrano, Y. (2013). Rendimiento Académico en Escolares con Déficit de Atención e Hiperactividad. Bogotá, Colombia.

Investigadoras: buenos días doctor Juaguin Martínez nosotras somos estudiantes de la universidad de pamplona del programa de licenciatura en pedagogía infantil del 10 semestre, nuestra tesis consiste en diseñar material pedagógico en lengua de señas para estudiantes con discapacidad auditiva del grado primero.

Nosotros por qué vamos hacer este material, e para dar una contribución a los niños para que tenga un aprendizaje significativo.

Coordinador: doctor Juaguin

Investigadoras: Egni Rubiela Delgado Pabón

Leidy Katherine Rueda Naranjo

1. ¿Cuáles son sus estrategias pedagógicas y que sentido le aporta a la interacción en el salón con estudiantes con discapacidad auditiva?

Juaguin: lo que pasa es que yo no le doy directamente clase a los niños porque mi cargo es coordinador pero...o las estrategias que utiliza a los niños sordos están separadas en grupos de solamente sordos porque; porque ellos tiene que aprenderse su lengua materna por decirlo así es la lengua de señas, su segunda lengua debería ser lengua escrita, la de español que es la que llamamos ... de tal manera que ellos tienen construir su lengua para poder comunicarse, la dificultad radica precisamente en eso que esos niños llegan total mente en cero, algo así como un recién nacido, un recién nacido oyente si porque; porque hasta hora el empieza a construir su léxico.

2. ¿Su nivel de conocimiento de lengua de señas es acorde con las técnicas empleadas para la evaluación del proceso?

Juaguin: Pues como le digo yo, yo no doy clase realmente el conocimiento de lengua de señas no es el mejor, porque realmente no directamente no me comunico así con los niños si lo hago lo hago a través de los profesores que usted sabe es decir yo hablo y ellos me hacen la interpretación. Entonces...s pero si he asistido a cursos de esos y pues uno aprende lo que pasa es que si uno no practica como cualquier otro idioma se le va olvidar.

Si claro tengo conocimiento pero cosas muy básicas pero sí.

3. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se enfrenta al trabajar con estudiantes con discapacidad auditiva?

Juaguin: pues la dificultad precisamente es la comunicación si uno no conoce la lengua pues como se comunica con un niño, un niño viene a darle una queja a uno pues uno no lo puede entender tendría que tener la persona, él interprete que me está manifestando el niño esa es una manera ósea que es precisamente esa (silencio) ...

Ahora hay una diferencia entre el lenguaje coloquial es como (silencio)... como se comunica digamos en una charla informal es el lenguaje coloquial porque habla uno por ejemplo en familia de la vida cotidiana cosas así y otra cosa es un lenguaje un poco más técnico en cuanto tiene que ver con estudio por ejemplo si usted está dando una clase de biología tiene que dar nombres técnicos entonces que requiere una seña especial que es diferente a la conversación coloquial que tiene cualquier persona es decir, ehh yo pienso que hay mucha variedad y que se enseñe la lengua colombiana que tiene pues los las señas para cada una de las situaciones. Ahora, la diferencia esta, en que una seña a veces dice casi una frase entonces, digamos la casa está muy limpia uno dice todo eso en español y ellos con una seña dice todo eso no entonces (silencio)... eh (silencio)... No es igual (silencio)... Como si tú hablaras en otro

idioma entonces no es igual; por ejemplo tú hablas en inglés y el orden que están las palabras en inglés no es igual a las palabras que están en español.

4. ¿Qué entiende por material pedagógico?

Juaguin: el material Pedagógico pues es todo lo que está impreso. Ya en cualquier forma, es decir, material Pedagógico que está impreso que tiene he aparte de letras, pueden tener gráficas, o fotografías imágenes pues es así un material Pedagógico.

5. ¿Qué recursos pedagógicos existen para favorecer el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva?

Juaguin: Pues aquí utilizamos el televisor, las cosas que sean visuales, ellos como no escuchan entonces aprenden viendo; fíjese que si se comunica un sordo con otro no la seña tiene que mirarlo si no, no, no hay diferente a la escucha que usted no necesita mirar a alguien por (silencio)... en la radio usted no está mirando a nadie pero si escucha usted lo que están diciendo ve eso una diferencia grande eh básicamente el aprendizaje viene por la visión el mira el bueno.

6. ¿Qué materiales conoce que favorezca el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva?

Juaguin: todo lo que sea visual ayudad es decir, usted le va enseñar algo que tiene que ver con alimentos pues o tiene imagen de los alimentos o tiene los alimentos hay, todo entra por la vista no solamente ósea no hay nada que sea de escuchar bueno.

Investigadoras: gracias doctor por su aporte que nos servirá para nuestra tesis gracias.

1. ¿Cuáles son sus estrategias pedagógicas y que sentido le aporta a la interacción en el salón con estudiantes con discapacidad auditiva?

Ana: estrategias que yo utilizo primero que todo a los niños sordos, imperativos, cognitivos, porque acá hay de todo si, primero que todos nosotros hacemos como umm, yo leo el diagnóstico de cada niño (distracción y – silencio)... el diagnóstico de cada niño para ver la discapacidad que tiene entonces el material que sea hace es visual y manual para que ellos (un niño no la dejaba responder)(silencio) ellos son , se distrae como mucha facilidad entonces para que entienda un tema hay que desglosárselo bastante entonces tenemos que utilizar mucho material para explicarles un tema a ellos he he nosotros utilizamos material desechable he videos ma he ¿cómo es? El, este material didáctico, tempera, plastifi, en fin todo lo que tenga usted a su mano es importante para hacer la actividad con estos niños.

2. ¿Su nivel de conocimiento de lengua de señas es acorde con las técnicas empleadas para la evaluación del proceso?

Ana: Si (silencio)... he bueno yo digo que sí, porque yo de que termine mi jajaja en la universidad estoy trabajando con niños sordos sí, siempre he trabajado con niños sordos aunque el proceso de trabajo de niños sordos hemos cambiado primero era bilingüismo, oralismo en fin y luego estamos con la lengua de señas pero es muy buena he aprender la lengua de señas para poderse comunicar con ellos y poderles llegar ha ha lo que ellos quieren ofrecer.

3. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se enfrenta al trabajar con estudiantes con discapacidad auditiva?

Ana: la dificultad es... Conseguir material (silencio)... Porque usted sabe que con ellos hay que trabajar mucho con material, visual y entonces eso es lo que se nos dificulta más porque usted sabe que si uno tiene un material y no lo puede transmitir tiene que buscar los recursos como sea para poderlo hacer hay veces que uno no lo tiene a la mano, hay que buscarlo.

4. ¿Qué entiende por material Pedagógico?

Ana: (silencio)... El material Pedagógico pues obviamente es todo lo que nosotros tenemos a la mano he he fichas, he rompecabezas, arma todos en fin hay una serie de material muy importantes que lo tenemos que tener a la mano.

5. ¿Qué recursos pedagógicos existen para favorecer el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva?

Ana: yo creo que esto tiene relación con la pregunta anterior. El material como les he dicho desde un principio es muy importante es tener bastante material para poder desarrollar el tema que usted quiera diseñar la clase.

(Silencio)... bueno los recursos que hay que son muy poco escasos porque aquí bueno en mi caso tenemos un televisor que tenemos que rotar y un video vid también lo tenemos que rotar y sería importante no sugerencia sería importante tener en el salón todo este material para desarrollar el tema en un momento determinado.

6. ¿Qué materiales conoce que favorezca el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva?

Ana: pues ya les he dicho el material, el video vid lo necesitamos como el niño es sordo necesitamos proyectarles los cuentos en lengua de señas entonces obviamente este material es muy importante como es el televisor y el video vid.

El otro material que tenemos también yo preparo material y tengo que colocarle al material la seña, y la palabra que yo voy hacer ¿porque? Porque el niño necesita visualizar la lámina, la figura, la palabra y la seña.

Investigadoras: Bueno profesora muchas gracias por permitirnos realizarle la entrevista semi estructurada para nuestro trabajo de grado le repetimos que esto es de forma privada no vamos a divulgar su nombre, esto es en total anonimato, también la grabación no va a ser publicada a ninguna publicidad.

Anexo 2 Diarios de campos

OBSERVACIÓN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA		
Objetivo: Identificar la formación de los docentes para la atención de la población sorda.		
Fecha: 24-04-2018	Hora: 7:30am -11:00 AM	Tiempo de duración: 3 HORAS Y MEDIA
Lugar: SEDE ALMA LUZ VEGA	Participantes: Docentes - estudiantes	
Situación observada: planeación y la motivación pedagógica		
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN		
<p>Se inició la jornada escolar en el grado primero donde llegaron saludando las docentes en formación a la maestra facilitadora dándole a conocer sobre la propuesta de su tesis en el grado a cargo por la docente facilitadora.</p> <p>Igualmente, las docentes en formación dieron inicio a la observación donde se pudo evidenciar que la docente facilitadora no hizo motivación inicial sino solo saludo y les pregunto cómo estaban hablándoles verbalmente del mismo modo en señas NO HAY motivación de clase, cero cantos, cero juegos. Así mismo, en ese salón son de preescolar y primero estudiantes sordos, un grupo pequeño en un espacio adecuado para ellos. Así mismo, encontramos estudiantes sordos, oyentes, uno autista y mudos. Por otra parte, la docente les repitió una ficha para colorear mientras tanto ella calificaba cuadernos y les coloca el televisor para que vieran una película mientras coloreaban teniendo la profesora</p>		

La colaboración de un señor que es sordo y una docente que es la interprete para el estudiante y se sienta con ellos durante toda la jornada para colaborarles en su aprendizaje.

Por otra parte la docente maneja planeación de acuerdo a las dimensiones para cada día, teniendo ella en cuenta las necesidades de cada uno; la cual lleva consigo la planeación del día y depende completamente de ella, solo hace que los estudiantes estén atentos a la explicación del tema por medio de imágenes, de señas interactuando con los estudiantes cosas que viven a diario.

OBSERVACION:

INVESTIGADRES: EJNI RUBIELA DELGADO PABON Y LEIDY KATHERINE RUEDA NARANJO

OBSERVACIÓN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO

TECNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA

Objetivo :Sensibilizar al docente del uso del material pedagógico para la enseñanza

Fecha: 24-04-2018

Hora:7:30am -11:00AM

Tiempo de duración:

3 HORAS Y MEDIA

Lugar: SEDE ALMA LUZ VEGA

Participantes: Docentes - estudiantes

Situación observada: significados de la lengua de señas

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Se inició la Jornada académica en el grado primero donde la docente facilitadora no realizó motivación inicial, ni canto, rondas o algún juego en específico, solo saludo a los estudiantes.

De la misma manera la docente salió del salón para una reunión con los de INSOR solo profesores con estudiantes sordos en la sala de profesores el cual les dieron a conocer las nuevas señas colombianas que cambiaron y la nueva clase para los estudiantes sordos con recursos tecnológicos, pero la docente dijo que ella ni ningún otro profesor cuentan con esos recursos diarios en el aula son escasos.

Debido a que la docente facilitadora estaba con los de INSOR los niños salieron a unas actividades con las practicantes de terapia ocupacional duraron 3 horas acompañados de la interprete, el señor que le colabora todo los días a la docente y las practicantes de la normal. Sin embargo las docentes en formación estuvieron esperando a la docente y de ese modo la observaban ya que la reunión que se encontraba, ellas la podían observar ya que hablaban todos en señas.

Mientras tanto se aplicó la entrevista semi estructurada al coordinador y cuando finalizamos con él, también se hicimos a la docente en el aula de clase ya que los niños se encontraban en el recreo.

Para finalizar la docente les da a conocer la lengua de señas y sus significados por medio de cuentos con imágenes, videos, dialogo, dibujos. Además, la docente maneja la lengua de señas lenta de modo que ellos aprendan significativamente ya que se pudo observar que no maneja las

señas como la intérprete que hay en el aula que es más rápido.

OBSERVACION:

INVESTIGADRES: EJNI RUBIELA DELGADO PABON Y LEIDY KATHERINE RUEDA NARANJO

**OBSERVACIÓN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO
TECNICO GUAIMARAL SEDE ALMA LUZ VEGA**

Objetivo: Caracterizar la metodología de enseñanza de los docentes en el nivel básico de lengua de señas

Fecha: 26-04-2018

Hora: 7:30am - 11:00AM

Tiempo de duración:

3 HORAS Y MEDIA

Lugar: SEDE ALMA LUZ VEGA

Participantes: Docentes - estudiantes

Situación observada: Metodología aplicada por el docente

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Se inició la jornada académica con normalidad en donde dan inicio a la clase sobre las obras de misericordia por parte de las docentes en formación en su trabajo social de la universidad de pamplona, en donde los estudiantes trabajaron generalmente bien, se observó la importancia de darles unas pausas activas a los niños para poder regenerar su ánimos y seguir trabajando

aunque en el aula poco se dan las motivaciones las innovaciones es necesario hacerlo de ahora en adelante.

Se puede apreciar que la docente es comprensiva con sus estudiantes se mostró temerosa y manifiesta que se apoya de la auxiliar de lengua de señas ya que ella las realiza más rápido.

En cuanto a la metodología de la docente se evidencio que tiene mucho material didáctico para llevarles a los estudiantes con discapacidad auditiva un aprendizaje significativo, también ella manifestó que en algunas ocasiones tiene que inventar un plan B por motivos que no tiene televisor y video ved, para proyectar sus clases ya que los niños con discapacidad auditiva son más visuales, y aprenden mejor.

OBSERVACION:

INVESTIGADRES: EJNI RUBIELA DELGADO PABON Y LEIDY KATHERINE RUEDA

NARANJO